

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2021-00511 00

De acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente, el Despacho
RESUELVE:

1. Del dictamen pericial decretado como prueba en favor de la parte demandada dentro del presente asunto, se corre traslado al extremo actor por el término de tres (3) días para los fines pertinentes.
2. Con ocasión de la constancia secretarial que antecede y a efectos de salvaguardar las garantías de las partes, se fija la hora de las 9:00 am del día 2 del mes de octubre del año 2023, para llevar a cabo la audiencia señalada en auto del 1 de marzo de 2023, la cual se llevará a cabo de manera **PRESENCIAL**.

Prevéngase a las partes que de no concurrir a la audiencia programada se dará aplicación a las consecuencias previstas en los numerales 3 y 4 el art. 372 del C.G.P., consistente en presumir ciertos los hechos en que se fundan la demanda, si no concurre el demandado, o aquellos que fundan la contestación, de no comparecer la parte accionante, o la no celebración de la audiencia y la posterior terminación del proceso de no acudir ninguna de las partes.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(2)

¹ estado electrónico del 31 de julio de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fe415f76547ea36dbfe34c4554fcbc7d622d7c7a3b6f41cf2380a7871750504**

Documento generado en 28/07/2023 07:56:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Expediente No. 110013103 005 2021 00511 00 - PRUEBA PERICIAL

Mario Correa <correalex1336@gmail.com>

Jue 23/03/2023 4:07 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.coccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.coCiudad

Ref.: Proceso Declarativo promovido por **MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO**
contra **PEDRO ALEXANDER ALVAREZ.**

Expediente No. 110013103 005 **2021 00511 00**

MARIO ALEXANDER CORREA CORREA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.187.316 de Florencia, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 290.666 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial de la parte **DEMANDADA** dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me permito allegar DIGANÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL - PERITACION DE UNIDAD HABITACIONAL DE VIVIENDA rendido por el Ingeniero Civil HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ.

Del señor Juez,

MARIO ALEXANDER CORREA CORREA

C.C. No. 16.187.316 de Florencia

T.P. No. 290.666 del C. S. de la Jud.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA PARA SUBCONTRATISTAS

Actualización No. 1

Fecha: 26/05/2009

CONTRATO No. OCP 36360

En Bogotá, D.C., a los diez y seis (16) días del mes de JULIO de 2012, se reunieron en las instalaciones de HL INGENIEROS S.A. por una parte ING. HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 3.242.496 en representación de HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ, y por otra parte el ING. FREDY ALFONSO HERRERA CASTIBLANCO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.182.479 de Bogotá, Líder de Disciplina Civil, quien obra en nombre y representación de la firma H.L. INGENIEROS S.A., en su condición de Contratante, con el fin de aprobar la liquidación final del siguiente contrato.

CONTRATO No. OCP 36360
 OBJETO: INFORME TECNICO DE PATOLOGIA DE LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO (4 EQUIPOS) E INFORME TECNICO ANALISIS DE LAS CARGAS DE DISEÑO
 VALOR \$3.250.000
 PLAZO 15 DIAS CALENDARIO
 FECHA INICIACIÓN 4 Junio 2012

1. ANTICIPO

Girado	\$ 0
Amortizado	\$ 0
Vr. por amortizar	\$ 0

2. OBRAS EJECUTADAS

Diseño	Cant	Vr. Unit	Vr. Total
INFORME TECNICO DE PATOLOGIA DE LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO (4 EQUIPOS)	4	\$ 650,000	\$ 2,600,000
INFORME TECNICO ANALISIS DE LAS CARGAS DE DISEÑO	1	\$ 650,000	\$ 650,000
Total			\$ 3,250,000

3. ESTADO DE CUENTAS A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN

	Valor \$
Pagos en actas de avance	\$ 0
Reajustes Reconocidos	\$ 0
Trabajos adicionales	\$ 0
Total	\$ 0

4. BALANCE FINAL DEL CONTRATO

	Valor \$	
Valor contratado	\$ 0	\$ 3,250,000
Obras adicionales y/o mayor cantidad de obra	\$ 0	
Saldo pendiente por cancelar	\$ 3,250,000	
TOTALES	\$ 3,250,000	\$ 3,250,000

5. **ANEXOS**

1. Actas de Avance. NO APLICA
2. Dossier de calidad (CD con los trabajos finales y remisión de entrega de los mismos)
3. Paz y salvo del Control de Ingeniería, donde certifique que HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ entregó en su totalidad y cumplidamente los siguientes documentos de los trabajadores que ocupó en la obra (que ingresaron al proyecto):
 - ✓ Pagos de seguridad social
 - ✓ Planilla de pagos de nómina
 - ✓ Exámenes médicos de ingreso de todos los trabajadores NO APLICA
 - ✓ Planilla de entrega de dotaciones NO APLICA
 - ✓ Permiso para laborar horas extras. NO APLICA
 - ✓ Pólizas de cumplimiento NO APLICA
4. Paz y salvo de Seguridad Industrial de HL, donde certifique que el personal de HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ: NO APLICA
 - ✓ Portó siempre la dotación de protección personal
 - ✓ No se presentó incidentes ni accidentes de trabajo, y si los hubo en qué estado se encuentran.
 - ✓ El subcontratista junto con sus trabajadores atendió las sugerencias e instrucciones de seguridad y ambiental dadas por HL y el cliente.

Los anteriores documentos son básicos para el pago final y la retención en garantía.

En señal de conformidad y aprobación de los términos de la presente Acta se firma por los que intervinieron.

HL INGENIEROS S.A.

HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ



Ing. FREDY ALFONSO HERRERA CASTIBLANCO
Líder Disciplina Civil I113-A15

HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA

CINFRAESTRUCTURA-2013-C002

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero Civil HÉCTOR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.242.496 expedida en Villapinzón (Cundinamarca) y Matrícula Profesional 2520244172 CND, ha participado como ESPECIALISTA Y DISEÑADOR ESTRUCTURAL desde el 31 de agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 ejecutando trabajos de consultoría para el contrato celebrado con FONADE según los siguientes datos:

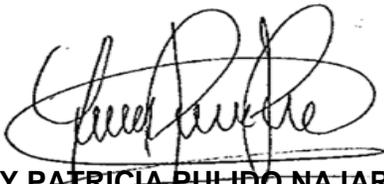
CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA No.2132430

OBJETO: “CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VULNERABILIDAD, REFORZAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS SEDES DE LA ESAP EN LA CIUDAD DE MANIZALES”.

ACTIVIDADES: Levantamiento estructural, Análisis de vulnerabilidad estructural, diseño estructural de tanques y elementos no estructurales, y diseño de reforzamiento estructural.

AREA INTERVENIDA: 3550 M2

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de abril de 2014.



YULY PATRICIA PULIDO NAJAR
Jefe de recursos humanos
NIT No. 900.579.556-3

c.c : archivo

CERTIFICACIÓN

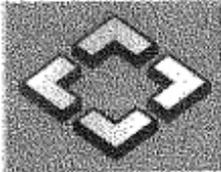
El suscrito, HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ, identificado con Cedula de ciudadanía N° 93.365.845 de Ibagué, en mi condición de Representante legal de H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S. por medio de la presente certifico que el Ingeniero Civil HECTOR ALFONSO PINZÓN LOPEZ, identificado con la C.C. 3.242.496 y matrícula Profesional N° 25202-44172, ejecutó para esta Empresa el **ESTUDIO DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA, EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA AMPLIACIÓN DEL E.S.M. ESCUELA SUBOFICIALES ARC-BARRANQUILLA**, correspondiente al Establecimiento de Sanidad Militar de la Armada Nacional en la ciudad de Barranquilla, en el marco del contrato de Consultoría suscrito con la Armada Nacional-Dirección de Abastecimientos que a continuación se describe.

CONTRATO NUMERO:	130-ARC-DIABAB-2014
CONTRATANTE:	ARMADA NACIONAL-DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
CONTRATISTA:	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$20.618.557
ADICIONAL N° 01	\$1.400.000
VALOR FINAL:	\$22.018.557
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE AGOSTO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2014
ÁREA DE DISEÑO ESTRUCTURAL:	525.00 M2
CUMPLIMIENTO:	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO 100%

Se expide a los 29 días del mes de Agosto de 2015



H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S
HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ
Rep. Legal



BEATRIZ GONGORA BONILLA
ESTUDIOS DISEÑOS, CONSULTORIAS
NIT 24079481-7

CERTIFICACIÓN

La suscrita, **BEATRIZ GONGORA BONILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.079.481 de Soatá, por medio de la presente certifico que el **Ingeniero Civil HECTOR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.242.496 de Villapinzón y Matrícula profesional No. 25205-44172 CND, ejecutó los **DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESPECIALIZADO EN LA SEDE SENA LOS LAGOS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS**, en el marco del contrato de consultoría que suscribí con **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS**, según los siguientes datos:

CONTRATO: Contrato de Consultoría No. 000121 de 2014

OBJETO: “Contratar la consultoría de estudios y diseños para la construcción de ambientes de aprendizaje especializado en diferentes áreas de aprendizaje en la sede SENA LOS LAGOS en el municipio de Leticia – Amazonas”.

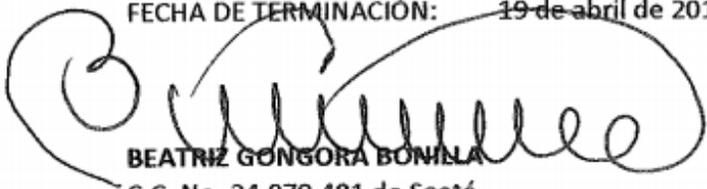
ACTIVIDADES: DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA (BIOS), EDIFICIO VEGETAL Y ALMACÉN.

ÁREA DISEÑADA: 1256 m²

VALOR PAGADO: \$ cinco Millones de Pesos (5.000.000)

FECHA DE INICIACIÓN: 21 de Enero de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de abril de 2015


BEATRIZ GONGORA BONILLA
C.C. No. 24.079.481 de Soatá
Ejecutora contrato No. 000121 de 2014

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2015.

Calle 138 No. 57 – 76 Tel: 3203027104
Correo Electrónico: beatrizgongora1@hotmail.com
Bogotá D.C.

CONSORCIO METRO 2018



CONSORCIO METRO 2018

CERTIFICA

Que el Ingeniero **HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía N. 3.242.496 de Villapinzón (Cund.), prestó sus servicios profesionales al Consorcio como **Especialista Estructural** para el siguiente proyecto ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

INTERVENTORÌA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO METROVIVIENDA, UBICADO EN LA LOCALIDAD 5ª - USME DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

CONTRATO No. 406737 de 2018 DCCEE - SED

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 10 DE 2018

FECHA DE TERMINACIÒN: DICIEMBRE 28 DE 2019

VALOR FINAL DEL CONTRATO DE OBRA: \$ 15.438.916.050

AREA DE CONSTRUCCIÒN: 5.483,28 M2

AREA DE CUBIERTAS: 4.704,04 M2

AREA DE EXTERIORES: 779,24 M2

El Ingeniero prestó sus servicios profesionales como especialista y realizó las actividades asignadas de manera oportuna, con lo cual dio respaldo a los compromisos adquiridos por el consorcio frente a la Secretaría de Educación del Distrito.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (18) días del mes de enero de 2021.

JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO METRO 2018
NIT. 901.176.752-4

CERTIFICACION

El JEFE DE RECURSOS HUMANOS de **TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA**. Identificada con el **NIT. No. 900.027.116-8**, el Señor **HAROLD ROSERO POLO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **79.563.445** de Bogotá D.C. Certifica que el ingeniero **HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **3.242.496** se desempeño como **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL** en el desarrollo del siguiente Contrato

CONTRATO:	CONSULTORIA 937 DE 2015
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y LOS DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMO RESISTENTE NSR-10 DE EDIFICACIONES DEL SENA – FASE 3, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., UBICADO EN ZONA DE AMENAZA SISMICA INTERMEDIA, EN LOS GRUPOS 1, 2, 3 Y 4
CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA NIT 899.999.034-1
CONTRATISTA:	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS Nit 900.027.116-8
PLAZO INICIAL	tres (3) meses.
FECHA DE INICIO	13 de octubre de 2015
PRORROGA 1	dos meses
PRORROGA 2	dos meses
FECHA TERMINACION	13 de mayo de 2016
PLAZO FINAL	siete (7) meses.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Estudio de suelos
- ✓ Levantamiento arquitectónico
- ✓ Levantamiento estructural, estudios de patología, estudio de vulnerabilidad sísmica.
- ✓ Estudios de reforzamiento estructural
- ✓ Informe de presupuesto de obra, cantidades de obra, apu, especificaciones y programación de obra

Calle 53a # 28 - 67 Oficina 101
Telefono: (57-1) 2 48 45 03 Fax: (57-1) 2 48 71 92
Celular: (57) 314 4 11 36 45
Bogotá - Colombia

CARACTERISTICAS EDIFICACIONES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA GRUPO DE USO III según NSR-10

CUADRO DE AREAS CONTRACTUAL				
GRUPO 1				
ITEM	REGIONAL	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE	DIRECCION	AREA
1	DISTRITO CAPITAL	COMPLEJO PALOQUEMAO: CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA, CENTROS PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA, CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL, CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS	AV. KR 30 #15-53	24.919,00
GRUPO 2				
ITEM	REGIONAL	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE	DIRECCION	AREA
2	DISTRITO CAPITAL	TECNOPARQUE NODO BOGOTA	CALLE 54 # 10-39	3.597,00
	DISTRITO CAPITAL	SEDE DE PUBLICACIONES IMPRESAS	KR 39 # 9 - 22	14.402,00
	CUNDINAMARCA	SEDE ADMINISTRATIVA REGIONAL CUNDINAMARCA	DG. 45D # 19-72	852,00
	DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA	CALLE 52 # 13 - 65	1.050,00
	DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL	KR 32 # 15-39	2.158,00
GRUPO 3				
ITEM	REGIONAL	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE	DIRECCION	AREA
3	DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE FORMACION	KR 13 # 65 - 10	19.151,00
	DISTRITO CAPITAL	AMBIENTES DE FORMACION	KR 89 A # 64 C - 21/33/41/45	4.510,00
GRUPO 4				
ITEM	REGIONAL	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE	DIRECCION	AREA
4	DISTRITO CAPITAL	DIRECCION GENERAL	CALLE 57 # 8 - 69	10.245,00
	DISTRITO CAPITAL	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	AV CARACAS # 13-88	13.381,00
TOTAL AREA CONTRACTUAL				94.265,00

PROFESIONAL

HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ

Cedula de Ciudadanía No. 3.242.496

CARGO

INGENIERO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL PARA EL GRUPO 4

LABORES Y/O FUNCIONES

Realizar los estudios de vulnerabilidad y reforzamiento de las edificaciones del grupo 4, cuya área es de 23626 m²

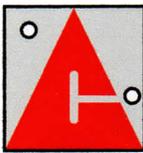
La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2017.

Atentamente;

HAROLD ROSERO POLO

C.C. 79.563.445 DE BOGOTA D.C.

Calle 53a # 28 - 67 Oficina 101
 Telefono: (57-1) 2 48 45 03 Fax: (57-1) 2 48 71 92
 Celular: (57) 314 4 11 36 45
 Bogotá - Colombia



GAC-PMF
arquitectos S.A.S

Gerardo Acevedo Caballero
Patricia Molina Fonseca

CONSORCIO 49 - 2019



CERTIFICACION

ORIGINAL

La Arq. Patricia Molina Fonseca, Representante Legal del **CONSORCIO 49 - 2019** con Nit: 901.240.847-9, se permite certificar que el **Ing. Héctor Alfonso Pinzón López**, identificado con cédula de ciudadanía No. **3.242.496** de Villapinzón y Matrícula Profesional No. **25202 - 44172 CND**, presto sus servicios profesionales, como **Ingeniero Civil – Especialista en Patología de la Construcción**, para la ejecución del contrato No. 320 de 2018, suscrito entre el Consorcio 49 – 2019 y el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE SE DERIVA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL SALÓN COMUNAL LOS MONJES, EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, BOGOTÁ D.C.”**

Valor Contrato de Interventoría:	\$45.817.380.
Fecha de inicio Contrato de Interventoría:	18 de febrero de 2019.
Fecha de terminación Contrato de Interventoría:	16 de diciembre de 2019.
Fecha de Inicio componente Patología:	07 de mayo de 2019.
Fecha de terminación componente Patología:	06 de junio de 2019.

Áreas:

Área Lote:	1.485,07 M ² .
Área Libre:	1.040,04 M ² .
Área Total Construida Primer Piso:	445,03 M ² .
Área Total Construida Segundo Piso:	145,15 M ² .
Área Total Construida:	590,18 M ² .

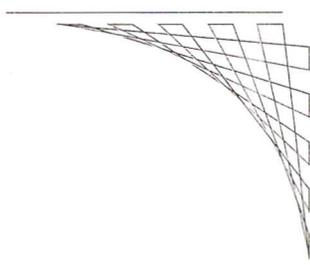
La presente Certificación se expide a los veintiún (21) días mes de septiembre de 2021, a solicitud del interesado con destino exclusivo a su Hoja de Vida.

CONSORCIO 49 2019

INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA
ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL Nit. 901240847-9

C.C. -Folder

República de Colombia



ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Héctor Alfonso Pinzón López

C.C. 3.242.496 de Villapinzón

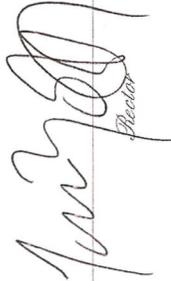
el día 6 del mes de octubre de 2009

el título de

Especialista en Estructuras

En testimonio de ello se expide el presente diploma


Presidente del Consejo Directivo


Secretario General


Secretario General

Acta de grado No. 1863

Registro No. 06815

Libro de Diploma No. 01

Folio No. 3408

Bogotá, D. C. 6 de octubre de 2009



Como Notario Veintiséis del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C. - Colombia.

05 MAY 2006

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Héctor Alfonso Pinzón López

C.C. 3.242.496 de Villapinzón

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en
Patología de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 28 días del mes de Abril de 2006

El Rector General
Malaguera E.O.

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



FACULTAD DE

Artes

TENIENDO EN CUENTA QUE

Héctor Alfonso Pinzón López

C. C. 3.242.496 de Villapinzón

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Magister en Construcción

EN LA CIUDAD DE *Bogotá.*

A *01 días del mes de Abril*

DE 2004

DECANATURA FACULTAD

RECTORÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 03
DE LA SEDE DE *Bogotá*

DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 396-1
FACULTAD DE *Artes*

0012345

THOMAS GREG & SONS.

HÉCTOR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ.
C.C. No. 3.242.496 de Villapinzón (Cund.)

INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Tarjeta Profesional No. 25202-44172 CND

MAGÍSTER EN CONSTRUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO

Teléfono fijo: 3117678
Celulares: (300) 2 06 35 55, (310) 7 66 39 38
Dirección: Carrera 57B # 68 – 11 Of. 201
E-Mail: hpinzoning@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Ingeniero Civil** de la Universidad Nacional de Colombia – Bogotá, 1992.
- **Magíster en Construcción** de la Universidad Nacional de Colombia – Bogotá, 2004.
- **Especialista en Patología de la Construcción** de la Universidad Santo Tomás – Bogotá, 2006.
- **Especialista en Estructuras** de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito – Bogotá, 2009.

CURSOS

- Diplomado en Interventoría de proyectos (Con Aplicación en Obras y Énfasis en Sistemas de Gestión Integral) – Universidad Piloto de Colombia. 2010
- Curso y Certificación de Auditor Interno ISO 9001:2008 – SGS Colombia S.A. 2010
- Curso de actualización de la NSR – 10
- Aplicación SAP 2000 al análisis y diseño estructural – Universidad Nacional de Colombia. 2009.

- Métodos modernos al diseño de estructuras. Universidad Nacional de Colombia. 2010.
- Aspectos Constructivos del Concreto Preesforzado. Asocreto - 1996.
- Metrología Básica. Superintendencia de Industria y Comercio - 2004.
- Masa y Balanzas Nivel I. Superintendencia de Industria y Comercio. 2004.
- Norma ISO - IEC 17025. Superintendencia de Industria y Comercio. 2004.
- Densidad. Superintendencia de Industria y Comercio. 2004.
- Diseño de alcantarillados. Instituto Colombiano de Productores de Cemento – ICPC. 2006
- Pisos Industriales y Comerciales en Concreto. Instituto del Concreto – Asocreto. 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	CONSORCIO INTERVENTORÍA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Contrato:	Contrato de interventoría CO1.PCCNTR.2749623-31-08 de 2021.
Objeto:	Interventoría integral a las obras de adecuación, mejoramiento y atención de emergencias de las instituciones educativas y sedes administrativas a cargo de la secretaria de educación distrital para garantizar la prestación del servicio educativo.
Cargo:	INGENIERO ASESOR ESTRUCTURAL
Duración:	2021 Octubre – actualmente
Jefe Inmediato:	Claudia Alfaro de los Ríos
Teléfonos:	2136402
Ciudad:	Bogotá D.C.

Empresa:	CONSORCIO 49-2019
Contrato:	Contrato de interventoría 318 de 2019.
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato que se deriva del proceso de formulación cuyo objeto es: “Realizar el estudio de Patología, análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural del salón comunal Los Monjes, en la localidad de Engativá, Bogotá D.C.”

Área: 590.18 m²
Cargo: INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
Duración: 2019 Mayo – Junio
Jefe Inmediato: Arq. Patricia Molina Fonseca
Teléfonos: 2123924
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: CONSORCIO METRO 2018
Contrato: Contrato de interventoría 406737 DCCEE – SED de 2018.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera, al contrato de ejecución de la construcción de la nueva planta física y cerramiento del Colegio Metrovivienda, ubicado en la localidad 5ª - Usme del Distrito Capital, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito.

Área: 5483.28 m².
Cargo: INGENIERO ASESOR ESTRUCTURAL
Duración: 2018 Septiembre – 2019 Diciembre
Jefe Inmediato: Ing. Jorge Enrique Alfaro de los Ríos
Teléfonos: 3028883
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: UNIÓN TEMPORAL URBA - ESPACIOS 28
Contrato: Contrato de obra FDLU 226 de 2016.
Objeto: Construcción por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de las obras de espacio público en los barrios Fiscala sector Fortuna, Yopal Pedregal y San Juan de Usme de la localidad de Usme de la ciudad de Bogotá D.C.

Cargo: INGENIERO DIRECTOR DE OBRA
Duración: 2017 Noviembre – 2018 Junio
Jefe Inmediato: Ing. David Varela
Teléfonos: 3144340478
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERÍA – TCI
Contrato: Contrato de Consultoría 937-2015 del CM-DG-00004-2015.

Objeto: Estudios de vulnerabilidad sísmica y los diseños de reforzamiento estructural de los elementos estructurales y no estructurales, con fundamento en el reglamento colombiano de diseño y construcción sismo resistente NSR-10 de edificaciones del SENA - fase 3, localizadas en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en zona de amenaza sísmica intermedia.

Área: 23626 m².

Cargo: INGENIERO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EN ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO DEL GRUPO 4.

Duración: 2015 Octubre – 2016 Mayo

Jefe Inmediato: Ing. Miguel Rosero polo

Teléfonos: 2484503 – 3144113645

Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: BEATRIZ GÓNGORA BONILLA

Contrato: Contrato de Consultoría No. 000121 de 2014.

Objeto: Consultoría de estudios y diseños para la construcción de ambientes de aprendizaje especializado en diferentes áreas de aprendizaje en la sede SENA LOS LAGOS en el municipio de Leticia – Amazonas.

Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA (BIOS), EDIFICIO VEGETAL Y ALMACÉN.

Área: 1256 m².

Duración: 2015 Enero - Abril

Contratante: Beatriz Góngora Bonilla

Teléfonos: 62535525

Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.

Contrato: Contrato de Consultoría 130-ARC-DIABAB de 2014.

Objeto: Consultoría para la elaboración de la evaluación estructura infraestructura existente correspondiente al establecimiento de Sanidad Militar de la Armada nacional en la ciudad de

Cargo: Barranquilla.
CONTRATISTA CONSULTOR DE LOS ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA, EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ESM ESCUELA DE SUBOFICIALES ARC-BARRANQUILLA.

Área: 525 m².

Duración: 2014 Agosto – Diciembre

Contratante: Hawer Alberto Herrera

Teléfonos: (8) 2655220

Ciudad: Ibagué - Tolima.

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA

Contrato: Contrato de Consultoría No. 2132430 FONADE

Objeto: Consultoría para la ejecución de los estudios y diseños de vulnerabilidad y reforzamiento, ampliación y/o mejoramiento de las sedes de la ESAP en la ciudad de Manizales.

Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR DEL LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL, DISEÑO ESTRUCTURAL DE TANQUES Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.

Área: 3550 m².

Duración: 2013 Agosto – Diciembre

Contratante: Yuly Pulido

Teléfonos: 2530994

Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: AIR ANDES Y CIA LTDA

Contrato: Contrato de Consultoría Privado

Objeto: Estudio Geotécnico y diseño Estructural para la Edificación ubicada en la Avenida Calle 80 No. 69B-07. Bogotá D.C.

Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO ESTRUCTURAL.

Área: 2264 m².

Duración: 2011 Noviembre – Diciembre

Contratante: WILLIAN RIVEROS MEDINA

Teléfonos: 6309238

Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Contrato: Contrato de consultoría Convenio Inter administrativo 007-2013 con el Fondo de Desarrollo local de Ciudad Bolívar.
Objeto: Consultoría integral para la ejecución de los estudios y diseños de vías y espacio público en la localidad 19 Ciudad Bolívar correspondiente a las UPZS (66-68-69 y zona rural)
Cargo: INGENIERO DIRECTOR DE CONSULTORÍA
Áreas: 70910 m² de vías con su espacio público.
Duración: 2013 Octubre – 2015 Junio
Jefe Inmediato: Ing. Roberto Vergara (Rector UD)
Teléfonos: 3238400
Lugar: Bogotá D.C.

Empresa: ITALCUR S.A.S.
Contrato: Contrato de Consultoría Privado
Objeto: Diseño estructural ampliación bodega Colombo Italiana de Curtidos – ITALCUR SAS.
Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PARA LA AMPLIACIÓN DE BODEGAS DE PROCESAMIENTO DE CUEROS
Área: 568.6 m².
Duración: 2017 Abril – Mayo
Contratante: Manuel Gil
Teléfonos: (571)8565158
Ciudad: Villapinzón (Cundinamarca)

Empresa: F.H. INGENIERÍA S.A.S
Contrato: Contrato de Consultoría Privado No. P049-CIV-IN-001
Objeto: Estudio patológico de losetas hechas en UHPC usadas para las estaciones del sistema de transporte Transmilenio.
Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR EN EL ANÁLISIS TÉCNICO DEL MATERIAL (CONCRETO) USADO EN LOS PREFABRICADOS. DIAGNÓSTICO DEL MATERIAL Y HALLAZGO DE LAS FALLAS DE LOS PREFABRICADOS.
Duración: 2016 Octubre – Diciembre
Contratante: Ing. Fredy Herrera

Teléfonos: 3112828970
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: CONSORCIO JARDINES BOGOTÁ
Contrato: Contrato de Consultoría No. 000121 de 2014
Objeto: Estudios, diseños y tramite de licencia de demolición y construcción para el predio requerido por la secretaria de integración social en la ciudad de Bogotá D.C.
Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PARA EL JARDÍN INFANTIL EL PRINCIPITO 1 Y 2 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.
Área: 2200 m².
Fecha de iniciación: 2016 Febrero – Octubre
Contratante: Jaime Cabiedas Orgaz
Teléfonos: 3193387224
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: H.L. INGENIEROS S.A.
Contrato: Contrato de Consultoría Privado
Objeto: Estudio de patología de las estructuras en concreto (4 equipos) ubicadas en la planta Ladrillera Santafé Planta de arcillas Soacha.
Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR DE INFORME TECNICO DE PATOLOGIA DE LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO (4 EQUIPOS) E INFORME TECNICO ANALISIS DE LAS CARGAS DE DISEÑO.
Duración: 2012 Julio – Agosto
Contratante: Ing. Jorge Barbosa
Teléfonos: PBX 5922777
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: PRODUCTOS FAMILIA S.A.
Contrato: Contratos Varios de Obras Privadas
Objeto: Obras civiles y mantenimiento locativo en planta de Cajicá.
Cargo: CONTRATISTA DE OBRAS
Duración: 2011 Febrero – 2013 Febrero
Contratante: Ing. Diego Sánchez Lara
Teléfonos: 3112093436

Lugar: Bogotá D.C.

Empresa: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Contrato: Contrato de Consultoría Peritaje ordenado por el juzgado civil 71 municipal, según proceso de acción de tutela – incidente de desacato No. 2009-0271.

Objeto: Peritaje de las edificaciones del conjunto residencial Salamanca y Calatayud de la localidad de Suba, y concepto técnico de las causas de los daños.

Cargo: INGENIERO ASESOR ESTRUCTURAL Y PATOLOGÍA

Duración: 2013 Junio – Octubre

Jefe Inmediato: Ing. Roberto Vergara (Rector UD)

Teléfonos: 3238400

Lugar: Bogotá D.C.

Empresa: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Contrato: Contrato de Interventoría - Convenio interadministrativo de Cofinanciación No. 88 de 2010.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera a precio global fijo, en la ejecución de las obras objeto del convenio interadministrativo suscrito con la Fundación para el Bienestar Global para la ejecución global para la ejecución de las obras de adecuación y mantenimiento del recinto feria1 y de exposiciones-plaza de los artesanos-ubicado en la transversal 48 No. 63A – 52.

Cargo: INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Duración: 2011 Marzo – 2012 Febrero

Jefe Inmediato: Ing. Inocencio Bahamón (Rector UD)

Teléfonos: 3238400

Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: HUMBERTO BUITRAGO FANDIÑO

Contrato: Contrato de Consultoría

Objeto: Estudios y Diseños para el paso elevado sobre la Autopista al Llano (km 600 + 25) de

Cargo: la red de acueducto regional río Fruticas – Municipio de Chipaque (Cundinamarca).
CONTRATISTA CONSULTOR DEL DISEÑO ESTRUCTURA METÁLICA PASO ELEVADO EN EL SECTOR DE CRUCE DE VÍA TANQUE PRINCIPAL RED DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO RIO FRUTICAS.

Longitud: 96 ml
Duración: 2010 Diciembre – 2011 Enero
Contratante: Ing. Humberto Buitrago Fandiño
Teléfonos: 3115403957
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: HUMBERTO BUITRAGO FANDIÑO
Contrato: Contrato de Consultoría
Objeto: Estudios y Diseños para el diseño del tanque de almacenamiento del acueducto de la vereda Limoncitos – Municipio de Guayabetal (Cundinamarca).

Cargo: CONTRATISTA CONSULTOR DEL CÁLCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO – ACUEDUCTO VEREDA LIMONCITOS.

Volumen diseñado: 25 m3
Duración: 2009 Septiembre – Octubre
Contratante: Ing. Humberto Buitrago Fandiño
Teléfonos: 3115403957
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETRÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Contrato: Contrato de Obra Pública SOP-V-OT-275-2003
Objeto: Pavimentación calles Inspección Cuatro Caminos Municipio de Paima

Cargo: CONTRATISTA DE OBRA
Duración: 2003 Diciembre – 2004 Noviembre
Contratante: Gobernación de Cundinamarca
Ing. Jerónimo Camilo Daza
Teléfonos: 426 11 63 / 64 / 65
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SUBDIRECCIÓN DE AGUAS Y SANEAMIENTO

Contrato: BÁSICO
Objeto: Contrato de Interventoría
Interventoría Técnica y Administrativa del
Convenio de Construcción del Acueducto de
las Veredas Tibita El Carmen, Tibita Centro,
Tibita Hatico del Municipio de Lenguazaque
(Cundinamarca).
Cargo: CONTRATISTA INTERVENTOR
Duración: 1999 Diciembre – 2000 Febrero
Contratante: Gobernación de Cundinamarca
Ing. Astrid Osorio Aponte (Supervisora del
Contrato).
Teléfonos: 426 11 63 / 64 / 65
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: IDIPRON (INSTITUTO DISTRITAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD)
Contrato: Contrato de Obra Pública No. 321 de 1999
Objeto: Suministro de Materiales y Mano de Obra
para la Construcción de la Cocina y Comedor
de la Unidad educativa del Perdomo.
Cargo: CONTRATISTA DE OBRA.
Duración: 1999 Octubre – Diciembre
Contratante: IDIPRON
Padre Javier de Nicoló.
Teléfonos: 310 22 03 – 310 04 11
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: CPC–CONTRATOS Y PROYECTOS CIVILES LTDA
Contrato: Contrato de Obra Privada
Objeto: Asesoría y mano de obra en la Construcción
del puente Vehicular sobre el canal San
Vicente en la Planta de General Motors
Colmotores y en la construcción de las obras
de Urbanismo de la estación ESSO Makro
Sur.
Cargo: CONTRATISTA DE OBRA.
Duración: 1998 Enero – Mayo
Contratante: Ing. Blanca Lilia Perea.
Teléfonos: 6711680 – 6777602
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: CIVILIA LTDA
Contrato: Contrato de Obra Privada

Objeto: Ampliación de la Universidad Externado de Colombia
Cargo: INGENIERO RESIDENTE OBRA
Duración: 1997 Octubre – 1998 Febrero
Jefe Inmediato: Ing. Juan Jaime Bernal
Teléfonos: 255 81 79 – 217 3535 – 255 81 19
Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: JOSÉ RAMÓN PINZÓN LÓPEZ
Contrato: Contrato de Interventoría.
Objeto: Interventoría Técnica y administrativa de la Construcción Obras de Defensa en la Ribera del Río Magdalena con el sistema de Bolsacretos Fundidos in Situ.
Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Obra: Construcción Obras de Defensa en la Ribera del Río Magdalena con el sistema de Bolsacretos Fundidos in Situ.
Duración: 1996 Noviembre – 1997 Septiembre
Jefe Inmediato: Arq. José Ramón Pinzón López
Teléfonos: (968) 57 94 44 – (968) 57 91 11
Ciudad: Puerto Salgar (Cundinamarca).

Empresa: COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TENSIONAMIENTO COLTENSA S.A.
Contrato: Contratos Varios de Obras Privadas
Objeto: Construcción de Obras:

- Ampliación Hotel Bogotá Plaza (Bogotá D.C.): Vigas Post-Tensadas Sistema Parma.
- Los Rosales y Carriquies (Bogotá D.C.): Asesoría en la colocación y Tensionamiento de Tensores en suelo y roca.
- Puente Sobre el Río Suaza (Huila): Construcción de la obra falsa para el montaje de la Estructura Metálica Atirantada del puente.
- Puente sobre la Quebrada Abejeros (Bolombolo - Antioquia): Montaje del Puente Metálico.
- Mezanine Diversa Park C.C. Salitre Plaza (Bogotá, D.C.): Montaje de la Estructura Metálica.

- Edificio Parioli: Reparación y reforzamiento placa primer piso.
- Construcción de edificaciones con sistema mono torón no adherido: Edificio Centro Internacional de Negocios, Edificio Nogal Trade Center, Plazoletas Salitral.

Cargo: INGENIERO COORDINADOR DE OBRAS
 Duración: 1994 noviembre – 1996 Octubre
 Jefe Inmediato: Ing. Gustavo González
 Teléfonos: 777 23 18 – 778 38 35 – 777 24 49
 Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: CONSTRUCTEC LTDA
 Contrato: Contrato de Obra Pública
 Objeto: Construcción del Puente Peatonal en la Intersección de la Avenida Ciudad de Quito con Calle 68 para el IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
 Duración: 1994 Marzo – Octubre
 Jefe inmediato: Ing. Guillermo Salcedo
 Teléfono: 6104552 – 62356 18
 Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: GAYCO S.A. – CONSORCIO MARGINAL DE LA SELVA
 Contrato: Contrato de Obra Pública
 Objeto: Construcción de pontones Caño Sofragua y Caño Casa Roja, construcción del estribo derecho del puente sobre el Río Tate en Paz de Ariporo (Casanare)

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
 Duración: 1993 Noviembre – 1994 Enero
 Jefe Inmediato: Ing. Jaime Gómez Ulloa
 Teléfonos: 413 82 82
 Ciudad: Bogotá D.C.

Empresa: CONCRETO S.A.
 Contrato: Contrato de Obra Privada
 Objeto: Reparación & Montaje Estructural, Mecánico y Eléctrico del Horno 116 A de Cristalería Peldar S.A ubicada en Zipaquirá (Cundinamarca).

Cargo:	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
Duración:	1993 Enero – Marzo
Jefe Inmediato:	Ing. Gustavo González
Teléfonos:	214 14 41 – 778 38 35
Ciudad:	Bogotá D.C.



HÉCTOR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ
Ingeniero Civil
M.P. 2520244172 CND

CORREA CORREA - J.J.I.

ABOGADOS - LAWYERS

Señor

JUEZ 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Ref.: Proceso Declarativo promovido por **MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO**
contra **PEDRO ALEXANDER ALVAREZ.**

Expediente No. 110013103 005 **2021 00511 00**

MARIO ALEXANDER CORREA CORREA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.187.316 de Florencia, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 290.666 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial de la parte **DEMANDADA** dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me permito allegar DIGANÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL - PERITACION DE UNIDAD HABITACIONAL DE VIVIENDA rendido por el Ingeniero Civil HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ.

Del señor Juez,



MARIO ALEXANDER CORREA CORREA

C.C. No. 16.187.316 de Florencia

T.P. No. 290.666 del C. S. de la Jud.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2520244172CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/09/92

APELLIDOS

PINZON LOPEZ

NOMBRES

HECTOR ALFONSO

C. C. 3.242.496

UNIV. NACIONAL DE COLOMBIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Hector Alfonso Pinzon Lopez". The signature is written over a horizontal line and is contained within a rectangular box at the bottom right of the ID card.

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

**DIGANÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL - PERITACION DE UNIDAD DE VIVIENDA
UBICACION EN LA CL 12 F 0 05 Y/O KR 1 E 12 D 85 (UNIDAD HABITACIONAL de MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO)
BARRIO LA CONCORDIA-LAS AGUAS,
LOCALIDAD 17 DE LA CANDELARIA BOGOTA, D.C.**



Fotografía No. 1

Fuente: Propia

ELABORÓ:

ING. HÉCTOR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ
MAT. 25202-44172 CND

NOVIEMBRE DE 2022
BOGOTA, D. C.

<i>Versión:</i> V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

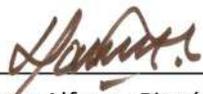
INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de revisión	Sección modificada	Fecha de modificación	Observaciones

2

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Versión número:	Versión 01-2022
Asunto:	Diagnóstico Técnico de Inspección Estructural - Peritación de Unidad Habitacional dentro del Inmueble ubicado en la CL 12 F 0 05 y/o KR 1 E 12D 85, Barrio Las Aguas – La Concordia de la Localidad 17 de La Candelaria de la ciudad de Bogotá
Responsable de elaboración:	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Ing. Héctor Alfonso Pinzón L. MAT. 25202-44172 CND
Revisado por:	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Ing. MAT.
Fecha:	Noviembre de 2022

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

PARA EL AÑO 2018 LA OBRA DEL Sr. **PEDRO ALVAREZ, NO HABÍA INICIADO**, PUES SE ENCONTRABA EN PROCESO DE DISEÑOS, TRAMITE DE RESOLUCIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION.

INICIO DE OBRA AGOSTO DE 2019

Se muestra FOTO SATELITAL AÑO 2018

18/6/2021

01 Cl. 12f - Google Maps

Google Maps 01 Cl. 12f



Fecha de la Imagen: feb 2018 © 2021 Google

Bogotá



Street View



https://www.google.com/maps/@4.599183,-74.0672037,3a,37.5y,244.63h,94.95t/data=!3m8!1e1!3m4!1s3Yf6VxNlmz--hwa75aV_2xAI2e0I7i13312I8i86... 1/1

Fotografía No. 2

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
OJETIVO DEL INFORME	5
1. ANTECEDENTES.....	6
1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMUACION DEL PROBLEMA	6
1.2 PROCESO DE DIAGNOSTICO TÉCNICO.....	7
1.3 ELEMENTOS Y EQUIPOS	7
2. DESCRIPCION	7
2.1 DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL UNIDAD DE VIVIENDA DEMANDANTE.....	8
3. RESULTADOS DE LA VISITA A OBRA	9
4. ANALISIS DE LOS ELEMENTOS QUE HACEN LAS VECES DE CIMENTACION	10
5. GENERALIDADES CONSTRUCTIVAS CIUBIERTA Y MUROS.....	11
6. ANALISIS DEL TERRENO Y PISOS DE INMEDIACION	12
7. FOTO No. 10A AÑO 2016 Y OTRAS GENERALIDADES CONSTRUCTIVAS CUBIERTA Y MUROS	13
8. DESPRENDIMIENTO COLUMNA EN MADERA FOTO SATELITAL 2018	14
9. ACTUACION DEL TERRENO Y SU AREA ADYACENTE.....	15-17
10. ANALISIS TALUD VIVIENDA DEMANDANTE ANTES DURANTE Y DESPUES DE LA OBRA NUEVA	18-26
11. FOTOS ANTES Y DESPUES VIVIENDA DEMANDANTE	26-39
12. ANALISIS MUROS GRIETAS MANTENIMIENTO PANETES CONTENCIÓN PREDIO DEMANDANTE.....	40-49
13. INVASION ESPACIO PUBLICO PREDIO DEMANDANTE VIA 50% ANDEN 100%.....	50
13.1 MEDIDAS Y DISTANCIAS INVASIVAS EN ESPACIO PUBLICO	51
13.2 MANZANA CATASTRALBASE PARAMENTOS PREDIOS.....	52
13.3 PLANO IDIGER RATIFICANDO INVASION EN ESPACIO PUBLICO.....	53
13.4 CONCEPTO SDP TIPO VIA Y ANCHO ANDEN CLL. 12 F ENTRE CRA 1 Y CRA 1 ESTE – AGUAS-BOGOTA, D.C	54-60
14. ANALISIS CUBIERTA EN TEJA DE BARRO VIVIENDA DEMANDANTE	61-64
14.1 DETERIORO ALERO CUBIERTA Y DESPRENDIMIENTO COLUMNA DE MADERA FOTO SATELITAL FEBRERO 2018.....	65
14.2 ANALISIS ENTRAMADO DE MADERA DE LA CUBIERTA Y OTROS.....	66-69
14.3 ANALISIS APICE (EXTREMO SUPERIOR) DE LA CUBIERTA	70-74
14.4 ANALISIS MUROS A DOBLE ALTURA EN CAPILLA.....	75-76
14.5 ANALISIS MUROS DE FACHADA.....	77-84
15. DICTAMEN PERICIAL.....	84-85
16. SOLICITUDES PROPIETARIO.....	86-87
17. ESTADO Y CAUSAS.....	87-89
18. CONCLUSION GENERAL.....	89

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	5	I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

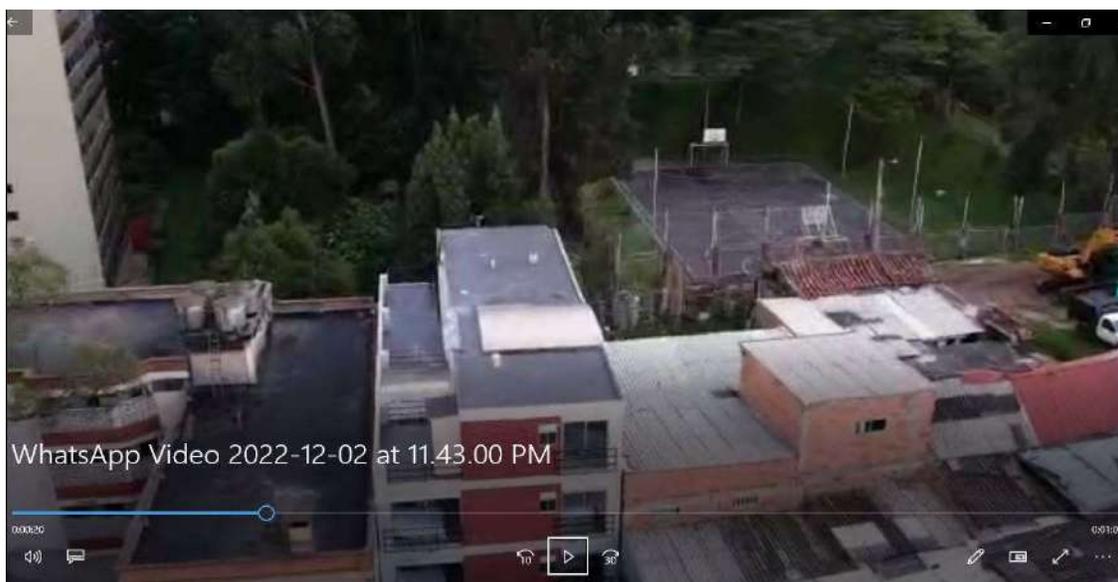
INTRODUCCIÓN

Se procedió a realizar la visita técnica y el respectivo levantamiento de registro fotográfico de las estructuras exteriores que conforman la unidad habitacional ocupada por la **señora MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO** y que hace parte del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **50C-510337** cuya ubicación es CL 12 F 0 05 y/o KR 1 E 12 D 85, Barrio Las Aguas – La Concordia de la Localidad 17 de La Candelaria de la ciudad de Bogotá, con el fin de demarcar el estado estructural y/o patológico del predio que presuntamente resultó afectado por la intervención de obra civil y arquitectónica de la edificación identificada con matrícula inmobiliaria **50C-1261588** cuya ubicación es Calle 12F No. 0-19 de propiedad del señor **PEDRO ALEXANDER ALVAREZ**

5

OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como objetivo, recoger y presentar de manera técnica, el estado estructural actual del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **50C-510337** a través de la inspección visual y análisis técnico, a efectos de suministrar una valoración atributiva acorde a sus componentes estructurales vigentes.



Fotografía No. 3

VISTA AEREA ACTUAL TOMADA DESDE UN DRON AÑO 2022

ESTADO ACTUAL AÑO 2022 DEL INMUEBLE DE LA FAMILIA ALARCON TOSCANO, UNIDADES HABITACIONALES QUE RESULTARON AFECTADAS TOTALMENTE REPARADAS Y ENTREGADAS A SUS OCUPANTES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN SIN OBJECCIÓN ALGUNA. POR SU PARTE LA UNIDAD HABITACIONAL DE MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO (se destaca en TEJA DE BARRO) SIGUE EN IGUALES CONDICIONES ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA OBRA DE PEDRO ALVAREZ.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	6	I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

1. ANTECEDENTES

El señor Pedro Álvarez inicia la construcción de su predio en el mes de agosto del año 2019 ubicado en la Calle 12F No. 0-19, la cual consistió en una edificación residencial de 4 pisos y sótano legalmente aprobada por el Instituto de Patrimonio Cultural, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura y la Curaduría urbana. Al costado Oriental de la obra civil, encontramos un inmueble de mayor extensión, el cual en su interior contiene varias unidades habitacionales dentro de las que se encuentra la correspondiente a la señora **MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO**. Durante el proceso de excavación y perfilamiento del talud se generó una afectación sobre el costado oriental de la edificación y/o costado occidental del predio que conforman algunas unidades de viviendas habitacionales de la familia Alarcón Toscano.

Las afectaciones se distribuían a nivel del relleno mixto simple sobre el relleno del talud (sobrantes de obra y tierra vegetal) con material del lugar y concreto pobre como falsa cimentación y muros focalizados sobre el costado occidental del predio de unidades de vivienda ubicado en la Calle 12F No. 0-05, dichas lesiones fueron detectadas, reparadas y entregadas a sus propietarios por parte del señor Pedro Álvarez, las cuales fueron declaradas en urgencia manifiesta y en acompañamiento por parte de la alcaldía local de la Candelaria, no solo realizando las reparaciones sino que mejorando las condiciones estructurales con que contaban.

Por el área de influencia del perfilamiento del talud, consistencia y composición del terreno, no se afectó la unidad habitacional de vivienda perteneciente a la Sra. María Ángela Alarcón Toscano como se explicará más adelante. La unidad habitacional en mención, se compone de un piso en muros de adobe de barro en combinación con piezas de arcilla cocida para el cierre de culatas, los muros soportan una cubierta en teja de barro y entramados de madera, otros sectores se detecta una cubierta liviana con teja en asbesto- cemento y metálica.

La inspección que se adelanta con este informe, solo se pudo detectar desde la parte externa del predio ya que no fue posible su ingreso por parte de la señora propietaria, sin embargo, con un registro fotográfico aéreo y exterior se hace la calificación del estado del predio.

Se pretende, mediante análisis comparativo de fotos del antes y después del estado de la vivienda para determinar un soporte técnico de la calidad actual de la unidad de vivienda.

1.1. Planteamiento y formulación del problema

En este proyecto se evaluará la existencia de daños y lesiones que pudieran haberse ocasionado por el emplazamiento de la construcción del señor Pedro Álvarez.

Las afectaciones pueden presentarse desde el proceso constructivo, otras pueden presentarse durante alguna etapa de la vida útil y en cambio otras pueden presentarse como consecuencia de accidentes.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	7	I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

Se pueden clasificar según su origen en lesiones físicas, químicas y mecánicas de acuerdo al efecto producido por algunos elementos presentes en el clima, el entorno, sustancias, entre otras. Por otro lado, el mantenimiento de las estructuras juega un papel crucial en la vida útil de una estructura, de este depende que la otra cumpla con la vida útil pactada o incluso la supere.



Existen tres tipos de mantenimientos, preventivo o reparaciones necesarias, correctivo o restitución de condiciones iniciales y por último curativo en referencia al reemplazo o, demolición y reparación de elementos de la estructura.

1.2. Proceso del diagnóstico técnico

- Descripción
- Registro fotográfico
- Estado y causas

Realizados los procedimientos anteriores, toda la información recopilada se consigna en este informe y se detalla de manera ordenada para su correcta visualización.

1.3. Elementos y equipos

El equipo necesario utilizado para la inspección, consistió en:

- Cámara fotográfica de buena resolución (Celular).
- Cinta métrica y flexómetro.
- Grabadora (si aplica para apoyo).
- Equipos de protección personal EPP.

2. DESCRIPCIÓN

Después de las visitas a campo e inspecciones visuales realizadas, se genera un registro fotográfico para lograr enmarcar el estado actual de la vivienda. Las condiciones actuales de la vivienda son las que reporta el registro fotográfico y la inspección visual, efectuadas el día 21 de octubre y 07 de noviembre del año 2022.

Como ya se ha manifestado, la unidad habitacional de la Sra. María Ángela Alarcón Toscano, se compone de un piso en muros de adobe de barro en combinación con piezas de arcilla cocida para el cierre de culatas, los muros soportan una cubierta en teja de barro y entramados de madera, otros sectores se detecta una cubierta liviana con teja en asbesto-cemento y metálica.

<i>Versión:</i> V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

2.1. Descripción del estado actual de la vivienda demandante

- Antigüedad: 60 años aproximadamente
- Accesos: Por la calle 12 F (puerta metálica) y carrera 1 este (puerta en madera)
- Especificaciones de materiales: Muros en adobe y tapia pisada en combinación con ladrillo recocido para el cierre de culatas, sin presencia de elementos estructurales que confinen o distribuyan las carga, cubierta en teja de barro sin mantenimiento apoyada sobre entramados de madera en mal estado
- Cimentación detectada: relleno con material del lugar plantado irregularmente con concreto pobre sin suficiente apisonamiento y este sobre piso firme de sobrantes de obra y tierra vegetal
- Altura: 1 piso
- Linderos del predio: por fuera del paramento con porcentaje de ocupación sobre espacio público (ver fotografías No. 4, 53, manzana catastral pág. No. 52 e invasión espacio público pág. No 51)



Fotografía No. 4

Localización general del predio unidad de vivienda (CL 12 F 0 05)

(Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co>)

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

3.- Resultado de la Visita al inmueble – unidad habitacional de María Angela Alarcón Toscano:

Consiste en una construcción que lleva más de sesenta años de uso; la manera más fiable para conocer exactamente el año de construcción del inmueble, es la licencia de construcción, situación que nos llevó a revisar el archivo central de predios de la secretaria Distrital de Planeación, ubicado en la calle 21 No. 69 B – 66 de la ciudad de Bogotá, D.C., donde se indicó que para la dirección que nos ocupa, no se ha tramitado ningún tipo de licencia de construcción, situación que en parte explica por qué la unidad habitacional durante su existencia tiene una autoconstrucción fuera del marco normativo y adicionalmente se encuentra invadiendo espacio público. Sus propietarios nunca realizaron trámite alguno para la legalización o reconocimiento de la construcción existente.



Diferencias muy protuberantes, en tamaño de sus estructuras (ventanas). Bogotá, D.C. noviembre 21 2022.

Fotografía No. 5

Vista Panorámica general - vivienda Demandante Costado Nororiental
(teja de barro) los muros no reportan patologías visibles asociadas a la obra nueva
AÑO 2022 (más adelante se explicará técnicamente)



Fotografía No. 6

La unidad habitacional de la señora María Angela Alarcón Toscano no reporta patologías visibles asociadas a la obra nueva y su costado oriental – fachada (ver pág. 48 fachada en colores blanco y azul) se encuentra en adecuado estado.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

NO SE EVIDENCIA EXISTENCIA DE CIMENTACIÓN, NI COMPLEMENTO ESTRUCTURAL TECNICAMENTE CONSTRUIDO, FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA SIN Afectación Externa Visible



Fotografía No. 7

4. Análisis de los elementos que hacen las veces de cimentación: Diferencia de tamaños, utilizados sobre el relleno del talud que funcionan como posible cimentación para la unidad habitacional de la Señora María Angela Alarcón Toscano. colocada irregularmente con concreto pobre sin suficiente apisonamiento y este sobre piso firme para nivelar el talud con sobrantes de obra y tierra vegetal provocando vacíos y asentamientos diferenciales. Altura: Un (1) piso.

Linderos del predio: Por fuera del paramento con porcentaje de ocupación sobre espacio público, el cual la alcaldía local bajo la ley 1989 y la ley 1421 de 1993 entre otras tienen competencia para actuar en ley por afectación e invasión en espacio público

UN RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR Y CONCRETO POBRE NO ES CIMENTACION y esta no es una opción a elegir es una necesidad prioritaria, se deduce que es un relleno mixto con sobrantes de obra y tierra vegetal que se usó para nivelar irregularmente el talud hasta pendiente supuestamente a cero grados (0°). **Este suelo genera vacíos y por lo tanto asentamientos diferenciales generando roturas en este posible cimiento ciclópeo y fisuras en muros y además sin mantenimiento preventivo podría colapsar.**

No hay zapatas o similar y no hay confinamiento de muros, no hay vigas de amarre a nivel de cimentación, ni vigas corona, es una construcción suelta con muros de carga en adobe, con un relleno mixto simple sobre un talud como falsa cimentación inadecuada o inexistente para esta vivienda según reglamento: NSR-10. **INOBSERVANCIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES URBANISTICAS DE DISEÑO Y ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCION.**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

5. Generalidades constructivas, cubierta y muros:

En esta construcción, el funcionamiento de la “estructura” está regida por muros de carga en adobe, los cuales son de gran espesor (de 30 a 50 cm). Como se puede ver este adobe en algunas partes no se encuentra protegido contra los efectos de la lluvia, viento. Siendo estos muros susceptibles a la degradación, disolución y disgregación por estos efectos ambientales, comorealmente se observa en algunos casos. La cubierta está formada por un entramado de madera soportado por los muros de carga. Dicho entramado está soportando una combinación de tejas de barro y tejas de asbesto cemento. La madera del entramado de la cubierta se observa en algunos puntos totalmente descompuesta por acción del tiempo y los agentes ambientales. En algunos puntos se puede observar un enmallado con barras de madera o guadua complementado con barro para sostenimiento de las tejas de barro sobre el entramado de madera. Aquí se vuelve a destacar la susceptibilidad de esta combinación de materiales a su degradación por el medio ambiente y más aún ante la carencia de mantenimiento y abandono de la edificación.



Estado de la Cubierta antes, durante y mucho después de la Obra.
Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 8

La unidad habitacional de María Angela Alarcón Toscano fue sentada sobre un talud de poca cohesión, sin nivelar íntegramente, se observa que se rellenó con material del lugar sin tener en cuenta sus tamaños, ni se determinó su altura e inclinación; situación que lo hace muy vulnerable (por su poca cohesión) a un desplazamiento ladera abajo por la acción de agentes externos.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

6. Análisis del terreno y pisos de inmediación:

No hay fisuras en los pisos de la unidad habitacional de María Angela Alarcón, pues tomando como base un Montículo con altura aproximada de 3.00 mts entre otros que existen (**INVASIÓN ESPACIO PUBLICO EN VIA Y ANDEN, GENERANDO INSEGURIDAD, PRESENTACIÓN ANTIESTETICA, DESAPARICION DEL ANDEN EN UN 100% Y DESAPARICIÓN DE LA VIA EN UN 50%, ETC.**) para permitir el ACCESO DIRECTO A LA VIVIENDA de la demandante, y, a uno de los ACCESOS AL PREDIO EN GENERAL FAMILIAR, AMBOS POR LA CALLE 12 F con pendiente aproximada de 40° con instalación de escaleras en piedra para entrar a dichos accesos, **este montículo se ha mantenido inamovible ANTES, DURANTE Y DESPUES DE OBRA** es decir de ahí se determina la no afectación del piso que junto con la continuidad de la horizontalidad de la cumbrera de la cubierta que son las primeras en manifestar cualquier desperfecto que comprometa los elementos que soportan peso de un inmueble como muros de carga, columnas, vigas, techos. Por lo tanto, dicho lo anterior **NO HUBO AFECTACIÓN ESTRUCTURAL** ya que no se presentó remoción en masa al respecto, capitulando el enunciado anterior **LOS DRENAJES** que emite la obra ya terminada del demandado y que bordean la vivienda de la demandante y el montículo expresado anteriormente **NO AFECTARON EL PREDIO DE MARIA ANGELA ALARCON** y estos drenajes se recolectan actualmente en alcantarillas y fluyen a colectores de desagües y al sistema de drenaje de la ciudad en forma normal. El sendero peatonal (INVASION ILEGAL DEL ESPACIO PUBLICO POR PARTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL DE MARIA ANGELA ALARCON) sigue con su funcionamiento y paso normal de peatones y vehículos (ANTES, DURANTE Y DESPUES DE OBRA). (Ver fotos No. 9,18,19,20,22)

MONTÍCULO CITADO INAMOVIBLE ANTES DURANTE Y DESPUES DE LA OBRA NUEVA



Fotografía No. 9

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Fotografía No. 10

Fotografía tomada en el año 2016 presentada en el estudio de suelos ante los entes encargados de expedir resoluciones y licencias de construcción donde se observa el **ESTADO ESTRUCTURAL IGUAL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE OBRA** con la fisura vertical por dilatación del elemento vertical de madera no idóneo para soportar cargas verticales como el alero de la cubierta y que tampoco es compatible con el adobe o tapia pisada, de allí que actualmente no existe

7. Foto No. 10A Año 2016 y otras Generalidades constructivas. cubierta y muros:



AL NO EXISTIR VIGA DE AMARRE (complemento estructural) se **DILATA LA COLUMNA DE MADERA** (material **NO apto para soportar cargas verticales**) y genera obviamente su desprendimiento pues no hay vínculo estructural entre la columna de madera con los muros existente ya que es un elemento suelto o independiente de la estructura por su comportamiento. Por lo **ALTO Y ESBELTA** esta Columna de madera (**NO cumplía alguna función estructural**)

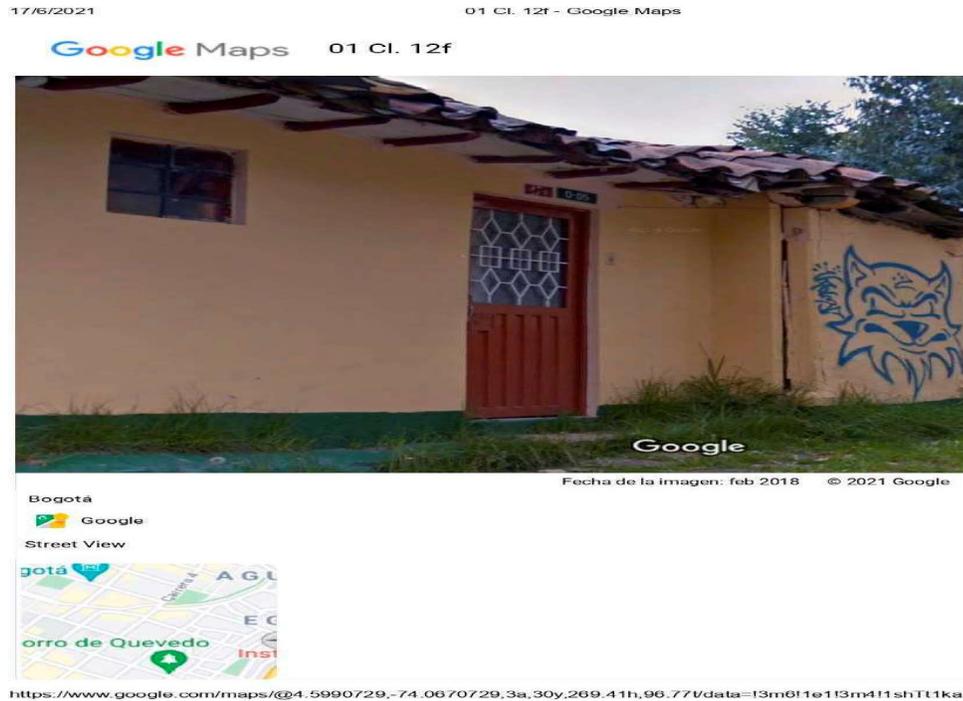
GENERA FISURAS POR DILATACION y el resto el material intenta soportar (**podría** suceder)

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

**8. DESPRENDIMIENTO COLUMNA EN MADERA FOTO SATELITAL AÑO 2018
ANTES DEL INICIO DE OBRA, QUE FUE EN AGOSTO DE 2019**

Fotografía No. 11



Fotografía No. 12



Desprendimiento total (piso techo) situación que se aprecia en la foto satelital de febrero de 2018

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

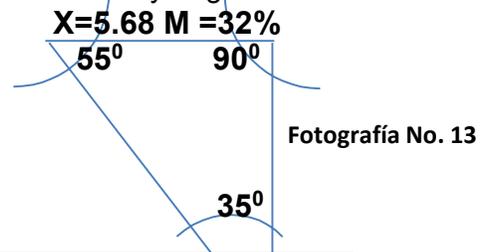
INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

9. Actuación del Terreno y su Area Adyacente:

El Estudio DE SUELOS especificó un **LÍMITE MECÁNICO** que determina un ángulo máximo de falla de un talud (**PARA SABER EN DISTANCIAS HASTA DONDE SE AFECTA ALGÚN PREDIO VECINO**), base esencial para el cálculo de estructuras de contención para que cumpla funciones de estabilidad estructural y sujeción de tierras en **OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA PREDIOS VECINOS** el cual se aplicó a la obra del demandado, adaptamos el **ÁNGULO DE FRICCIÓN O ROZAMIENTO** que es el ángulo de reposo para la pendiente de un material granular con estos materiales como ejemplos:

- ceniza: 40°
- asfalto frio, aserrín: 30°-45°
- salvado, grava suelta y seca: 30°-45°
- arena seca: 34°
- arena muy mojada: 15°-30°
- arena húmeda: 45°
- trigo: 28°
- grava natural en arena: 25°-30°
- café grano seco fresco, arcilla húmeda excavada: 35°-45°
- arcilla seca: 25°-40°
- corteza trozos secos: 45°
- escombros de construcción y tierra vegetal: 30°-35°

PARA EL TIPO DE TERRENO se encontró en el predio vecino (relleno mixto sobrantes y escombros de construcción y tierra vegetal) se tomaron 35° de **ÁNGULO DE FRICCIÓN**, aplicando funciones trigonométricas en un triángulo rectángulo investigamos las dimensiones y ángulos del área de influencia y son:



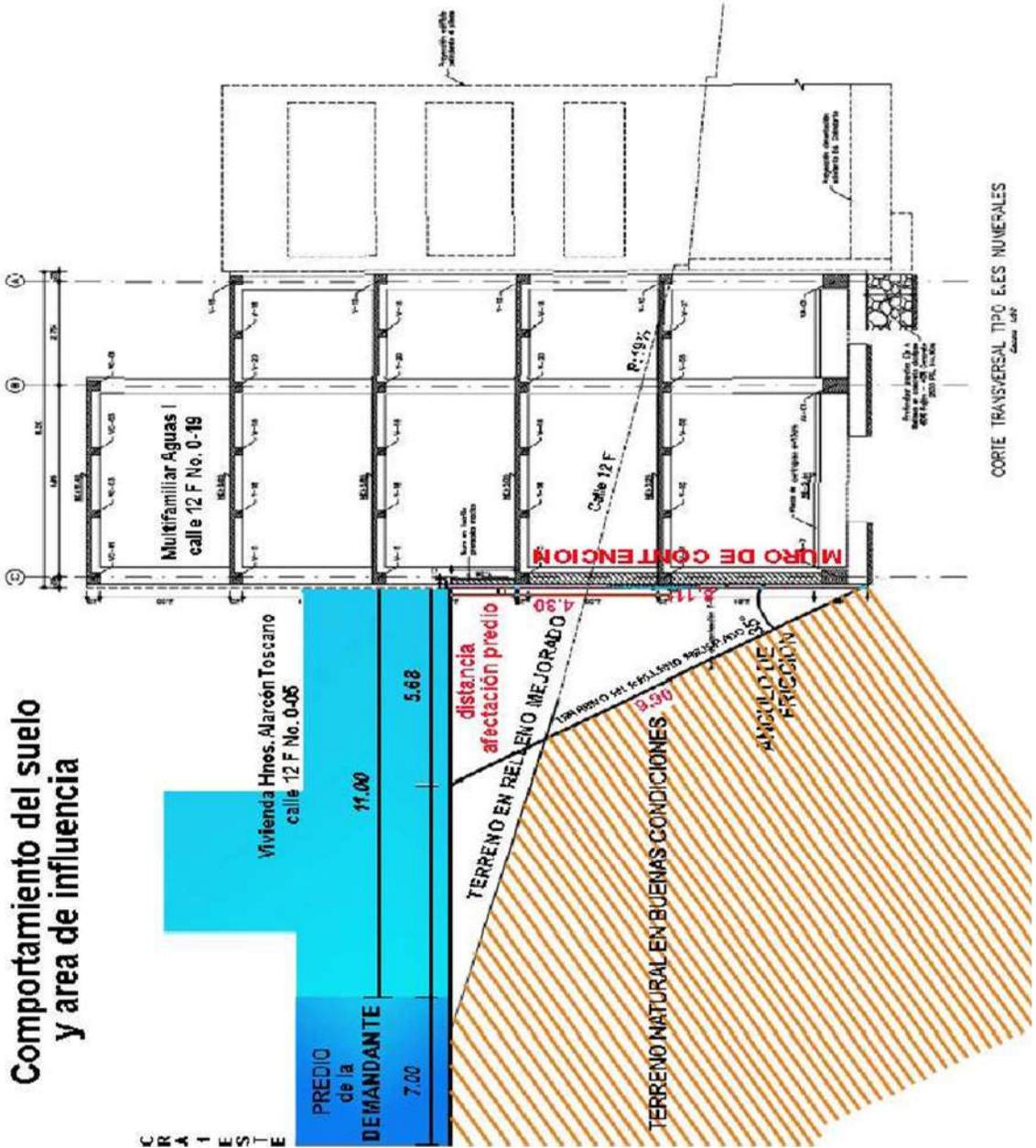
X=5.68 M, corresponde al 32% de zona de afectación costados oeste a este.

Por lo tanto, la vivienda de la sra. Demandante **NO** está dentro del rango de los 5,68 mts. que corresponde al costado occidental donde si se afectaron algunos núcleos que ya fueron arreglados y entregados a sus propietarios y la vivienda de la sra. demandante esta retirada a 11.00 mts., (**ver esquema siguiente que corrobora los cálculos matemáticos anteriores**), las averías que presenta el inmueble con matrícula inmobiliaria 50C-510337 y particularmente el de la sra. Demandante son de vieja data y obedecen a falta de mantenimiento, falta cimentación, es una construcción suelta con muros de carga en adobe, el terreno es un relleno mixto con sobrantes de obra y tierra vegetal que se usó para nivelar parcialmente el talud hasta el punto en el horizonte con pendiente supuestamente a cero grados 0° y la obra no afectó esta vivienda que tiene su estructura en iguales condiciones antes, durante y después de obra.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

Actuación del Suelo y su Area Adyacente



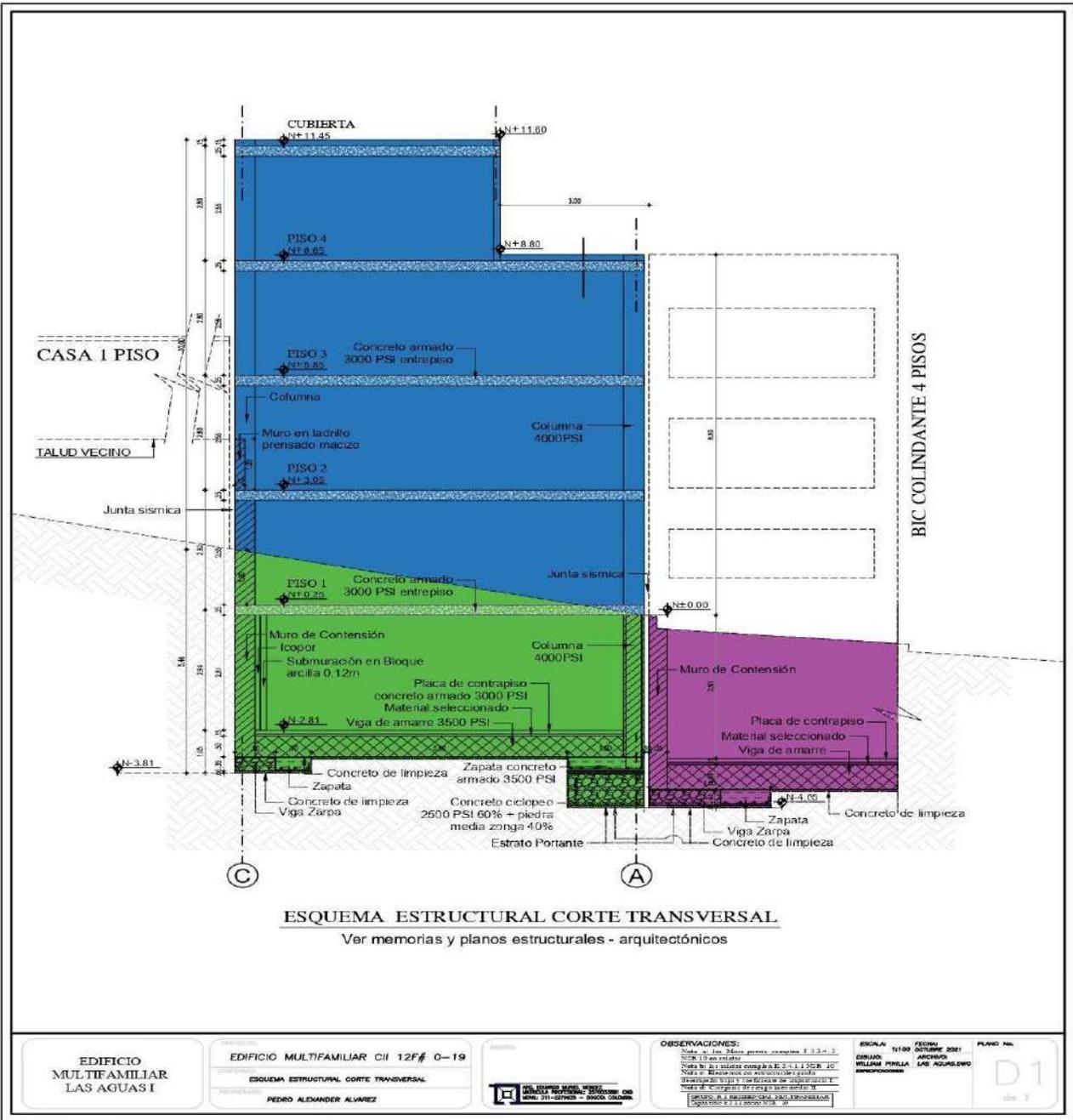
Fotografía No. 14

En el proceso de reparación citada se mejoró la capacidad portante del terreno en relleno mejorado y se registra en este esquema (foto 14 actual actuación del suelo y su área adyacente) con recebo B-200 combinado con material seleccionado de obra homologado (Normatividad INVIAS 462) + las placas de contrapiso + columnas como complemento estructural + el muro de contención a nivel del primer piso refuerza el terreno que se compactó por parte del sr. Pedro Álvarez y se registra

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

en este esquema (foto 14 A actual esquema estructural corte transversal) que se radicó y se aprobó en el IDPC según Resolución No. 000684 de 14-12-2021, donde se observa el empate estructural de los predios colindantes que estabilizan el barranco que delimita los predios objeto del peritaje para dale mayor capacidad estructural y portante al terreno en obras de protección contra predios vecinos para sujeción y protección de tierras contiguas y/o adyacentes de la obra nueva.



Fotografía No. 14 A

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

10. Análisis Talud vivienda demandante antes durante y después de la obra nueva



Diferencia de tamaños, utilizados en el relleno del talud que sirve de cimentación para la unidad habitacional de la Señora María Angela Alarcón Toscano. Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografías No. 15 y 16

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

NUEVA ALTURA MURO DE CONTENCIÓN - MEJORAMIENTO CAPACIDAD PORTANTE TERRENO



Fotografía tomada del archivo de la obra. Nada tiene que ver con la Unidad de Vivienda de la Señora María Angela Alarcón Toscano.

Fotografía No. 17

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

La unidad habitacional no cuenta con una placa de contra piso; la placa de contrapiso en un elemento no estructural y su función consiste básicamente en conformar una superficie adecuada para aislar la capa superior de relleno y el acabado de los pisos de la casa.

La unidad habitacional cuenta con el sistema de cubiertas más pesado (en cuanto a cargas), del mercado como es la cubierta en Tejas de Barro.

Las tejas de barro, requieren cierto grado de refuerzo del techo. Esto se debe al aumento de peso involucrado, sin tomar en cuenta que, al mojarse con la lluvia, la tejas absorben gran cantidad de agua aumentando su peso aún más.

2. - Análisis de los hallazgos encontrados en la visita realizada, el jueves 17 de noviembre de 2022 y días posteriores.

La unidad habitacional que nos ocupa, cuenta con los siguientes elementos estructurales:

- Muros de Carga; en las fachadas del costado Oriental y del costado Norte.
- Se encuentra sentada sobre un talud de relleno orgánico.
- Cubierta en teja de barro.

Registro fotográfico sobre el estado que se encuentra a la fecha el talud, sobre el cual se encuentra sentada la unidad de vivienda que nos ocupa.



Fotografía No. 18

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Fotografías No. 19 y 20

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Fotografías 21 y 22

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Fotografías No. 23 y 24

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022



24



Fotografías No. 25 y 26

<p>Versión: V1</p>	<p>DOCUMENTO NO CONTROLADO</p>	<p><i>Pág. 1 de 20</i></p>
<p>LIBRE DISTRIBUCIÓN</p>	<p>Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:</p>	<p>V1 11 de noviembre de 2022</p>

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

La inestabilidad de un Talud, se puede producir por un desnivel, que tiene lugar por diversas razones:

- Razones Geológicas
- Laderas Inestables
- Meteorización
- Variación del Nivel Freático
- Erosión y hundimiento
- U Obras Realizadas por el Hombre

El talud donde se encuentra sentada la casa de la Señora María Angela Alarcón Toscano, no ha perdido su equilibrio, por alguna acción natural (nivel freático, seísmo, etc.), Ni mucho menos por una acción provocada externamente (excavaciones, construcciones, etc.).

Dicha afirmación se puede apreciar en el registro fotográfico del 21 de noviembre de 2022 (fotos No. 18 a la 26).

Si el talud de la referencia no ha perdido su equilibrio debido a su vulnerabilidad y a su deficiente proceso constructivo; se pueden realizar dos afirmaciones sin lugar a equívocos:

- a.- El talud no ha sufrido desplazamientos ni movimiento alguno.
- b.- El talud no ha tenido procesos de remoción en masa
- b.- La casa no ha podido sufrir daño alguno por movimientos de tierra.**

El talud que nos ocupa no cuenta con ningún sistema de estabilización o de contención. Por ejemplo; sistema de drenaje para evacuar el agua de escorrentía y la existente en la capa freática. No cuenta con construcción de elementos resistentes de contención. En superficie.

No tiene plantaciones de árboles que eviten la erosión de las capas superficiales.



Talud erosionado e invadiendo la circulación peatonal y el carril sur de la Calle 12F

Fotografía No. 27

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

De lo anterior se puede concluir que sobre el talud no han actuado esfuerzos que sobrepasan la resistencia de los materiales que lo componen; **es decir el talud no ha tenido asentamientos ni desplazamientos.**

11. Fotos Antes y Después de la unidad habitacional de María Angela Alarcón Toscano

Hallazgos encontrados en los muros y piso de la cocina de la unidad habitacional de la Sra. María Angela Alarcón Toscano. (Sin daños por la obra)

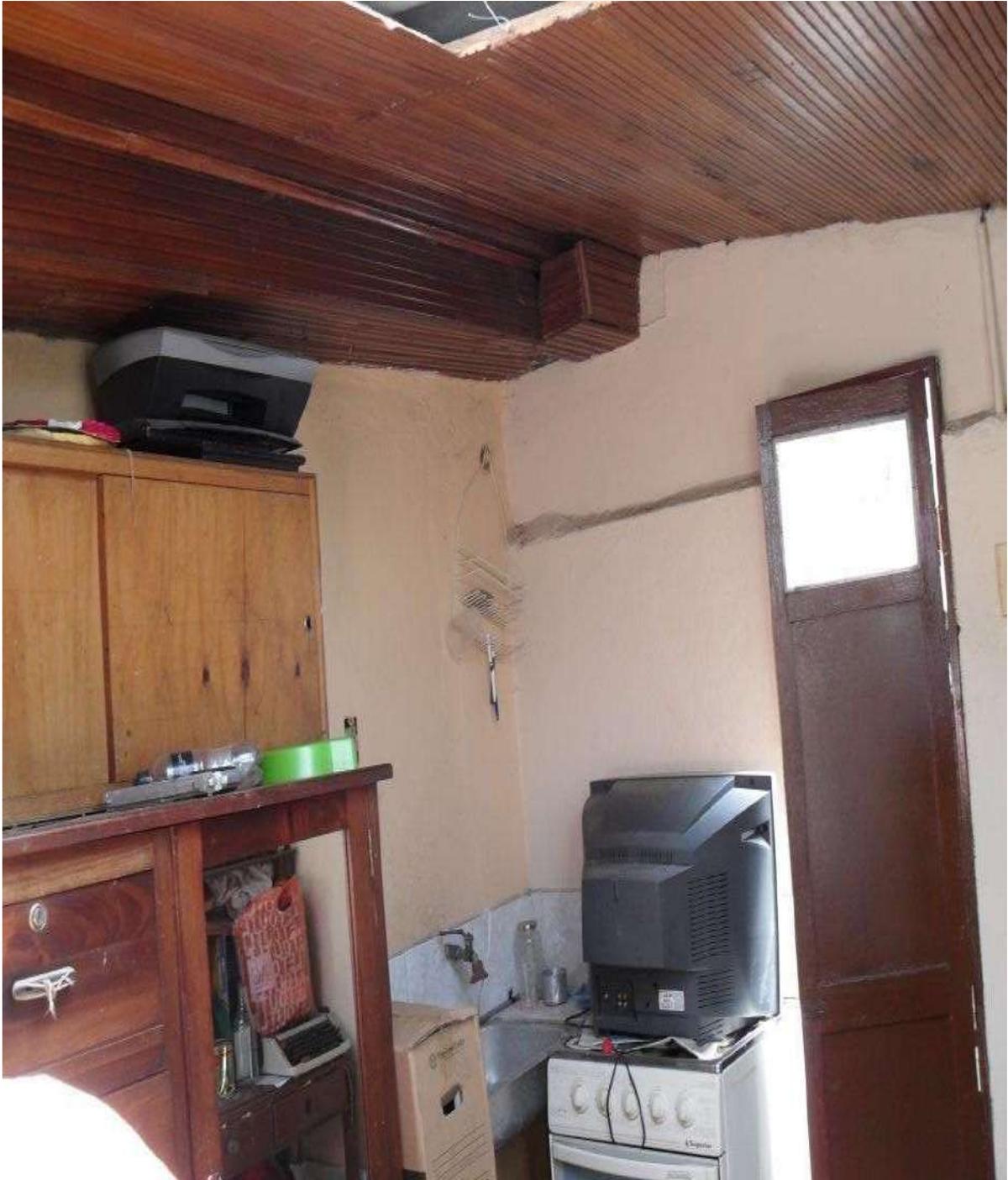


Fotografía tomada del archivo de la obra. Muro costado norte de la cocina de la Señora María Angela Alarcón Toscano. (Sin daño alguno) **Fotografía No 28**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

COCINA DE LA DEMANDANTE ANTES DE LAS MEJORAS



Fotografía tomada del archivo de la obra. Cocina de la Señora María Angela Alarcón Toscano

Fotografía No 29

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

COCINA DE LA DEMANDANTE DESPUES DE LAS MEJORAS



Estado de la Cocina entregada por la administración de la Obra



Fotografías No. 30 y 31

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

BAÑO QUE UTILIZABA MARIA ALARCON ANTES DE SUS MEJORAS



Baño del espacio ocupado por la Señora María Ángela Alarcón Toscano. Construidos con sobrantes de obra. **Ausencia total del cielo raso**



Fotografías No. 32 y 33

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

BAÑO DE MARIA ALARCON ANTES DE LAS MEJORAS



Fotografías No. 34 y 35

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

BAÑO DE MARIA ALARCON DESPUES DE LAS MEJORAS



El baño se entregó con los muros enchapados en su totalidad y aparatos **tipo residencial**



Fotografías No. 36 y 37

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

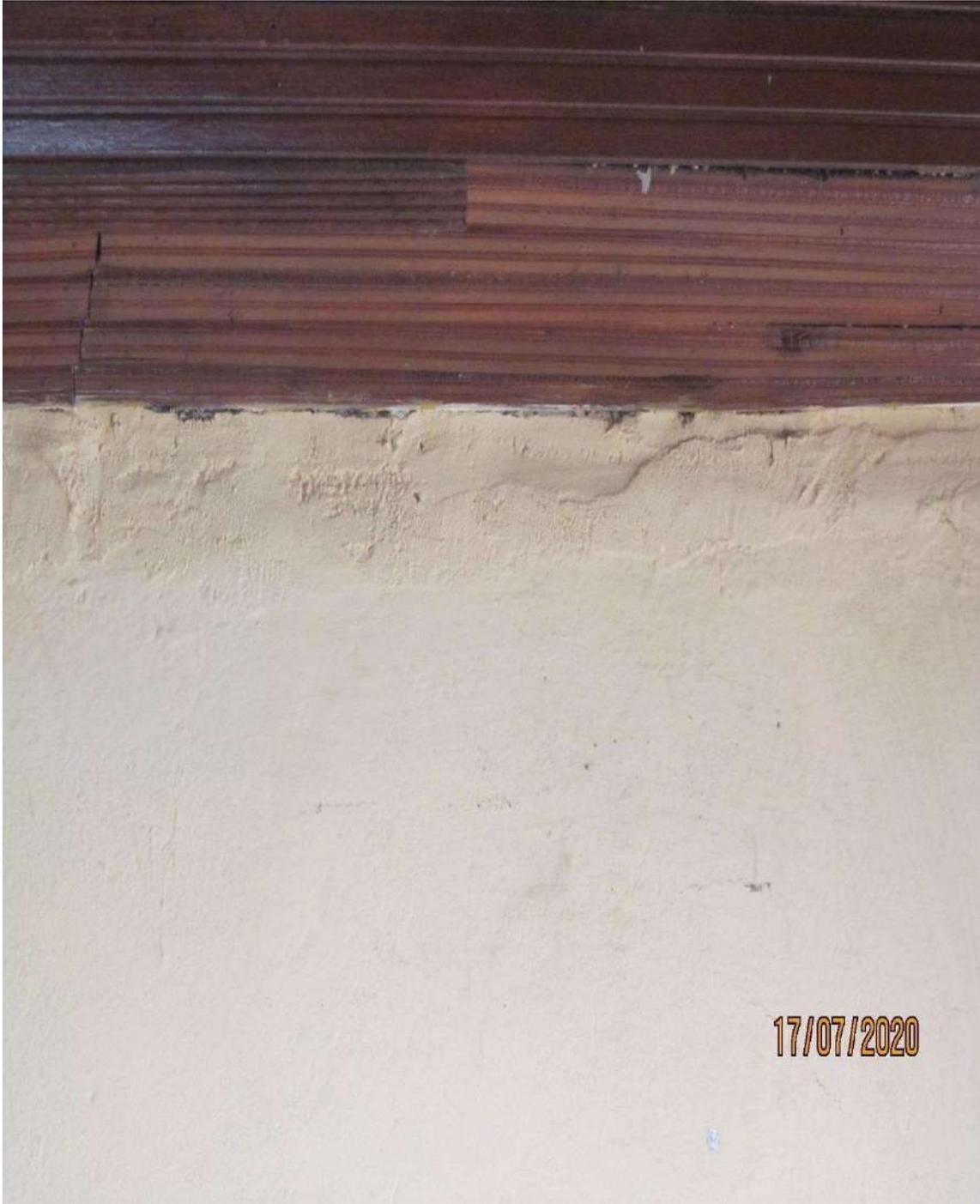


Fotografía tomada del archivo de la obra. Muro de la Unidad de vivienda de la Señora María Angela Alarcón Toscano. (SIN DAÑOS POR LA OBRA CIVIL)

Fotografía No. 38

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Fotografía tomada del archivo de la obra. Muro de la vivienda de la unidad habitacional de la Señora María Angela Alarcón Toscano (SIN DAÑOS POR LA OBRA) **Fotografía No. 39**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Fotografía tomada del archivo de la obra. Muro de la vivienda de la unidad habitacional de la Señora María Angela Alarcón Toscano (SIN DAÑOS POR LA OBRA) **Fotografía No. 49**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Fotografía tomada del archivo de la obra. Muro de la vivienda de la unidad habitacional de la Señora María Angela Alarcón Toscano **Fotografía No. 41**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Fotografía tomada del archivo de la obra. Piso de la vivienda de la unidad habitacional de la Señora María Angela Alarcón Toscano **Fotografía No. 42**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Fotografía tomada del archivo de la obra.
la Señora María Angela Alarcón Toscano

Puerta de la vivienda de la unidad habitacional de
Fotografía No. 43

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

**INSTALACIONES ELECTRICAS INTEGRAL DEL PREDIO calle 12 F No. 0-05
ANTES (foto de arriba) Y DESPUES (foto de abajo) DE SU MEJORA**



Estado de las conexiones eléctricas antes De.



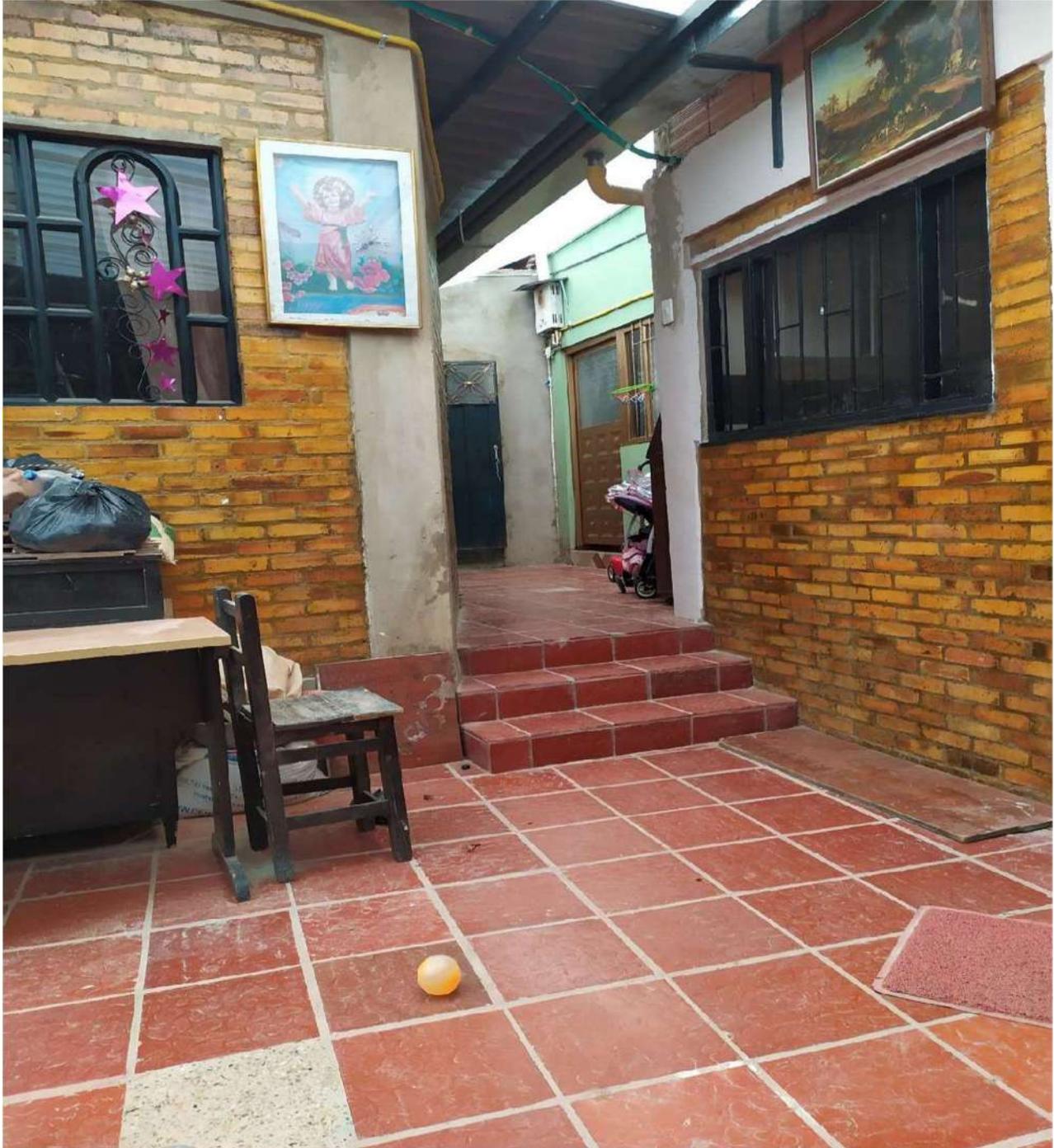
Caja de Circuitos Instalada por la administración de la Obra.

Fotografías No. 44 y 45

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

MEJORAMIENTO que genera VALORIZACIÓN DEL PREDIO calle 12 F No. 0-05, se construyó un muro similar al final que separa el hall general con la unidad de María Alarcón



Fotografía No. 46

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

12. Análisis Muros, grietas, mantenimiento, pañetes, contención vivienda demandante

Las grietas las podemos dividir en dos grandes tipos:

- Grietas que afectan a las coberturas o a los revestimientos.
- Grietas que afectan a las estructuras.

Las **grietas que afectan al revestimiento**, comúnmente denominadas fisuras, tienen consecuencias principalmente estéticas. Suelen estar debidas al deterioro producido por los agentes atmosféricos con el paso del tiempo, a la presencia de humedad por capilaridad o a una ausencia total de mantenimiento.

Los otros tipos de grietas las denominamos **grietas estructurales** y van más allá de la estética, pudiendo afectar a la estabilidad del edificio, son grietas por problemas de asentamiento del terreno o de la cimentación. Estas grietas dañan el muro y se hacen visibles en todo o parte de su espesor. (permite el ingreso de la luz o se puede ver a través de ellas).

Al analizar rigurosamente, las fotografías, del archivo fotográfico suministrado por la obra (ver fotos 28,29,32,33,34,35,38,39,40,41,42,43) y pertenecientes a la unidad habitacional de la Sra. María Angela Alarcón Toscano; se aprecia que ni los muros ni los pisos presentan grietas estructurales.

Las grietas estructurales surgen cuando la cimentación de una estructura se desestabiliza, ya sea por fallo de la propia **cimentación** o de la capacidad **portante del terreno**.

Al no haber grietas estructurales en los muros, ni pisos de la unidad de vivienda que nos ocupa; se puede afirmar con toda certeza que los muros de carga no han sufrido ninguna desestabilización, que no se han presentado asentamientos diferenciales, que las excavaciones realizadas en la obra vecina se encuentran fuera del radio de acción de la casa, razón por la cual dicha unidad habitacional no presenta problemas de estabilidad, los problemas de la unidad, es la falta total de mantenimiento de sus estructuras.

Aun si hipotéticamente, se presentaran grietas estructurales, se debe determinar el origen de las mismas y existen procedimientos (inyección de resinas expansivas, reforzamiento estructural, etc.) para su reparación, pero en ningún momento la solución es la demolición de la estructura.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 47

<p>Versión: V1</p>	<p>DOCUMENTO NO CONTROLADO</p>	<p>Pág. 1 de 20</p>
<p>LIBRE DISTRIBUCIÓN</p>	<p>Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:</p>	<p>V1 11 de noviembre de 2022</p>

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

**PERDIDA VERTICALIDAD MURO NORORIENTAL FOTO SATELITAL FEBRERO DEL 2018
FACHADA UNIDAD HABITACIONAL DE MARIA ALARCON ANTES DE INICIO DE OBRA DEL
SR. PEDRO ALVAREZ**

17/6/2021

12d81 Cra. 1 Este - Google Maps

Google Maps 12d81 Cra. 1 Este

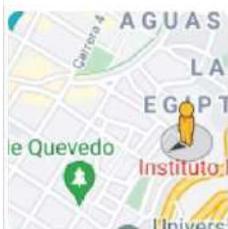


Fecha de la imagen: feb 2018 © 2021 Google

Bogotá



Street View



<https://www.google.com/maps/@4.5990598,-74.0670577,3a,15y,221.92h,98.9t/data=!3m1!1e1!3m4!1sceeYj3sUbbZ-hav17E:9AYQA!2e0!7!13312f8i6656> 1/

Fotografía No. 48

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

Definición de Adobe: Bloque macizo de tierra sin cocer (puede contener paja + barro u otro material como asfalto, cemento, cal, etc. Que mejora su estabilidad + otros componentes, se pisa con los pies para formar el adobe y se deja secar por un día.

Los **MUROS EN ADOBE** actualmente **NO ESTÁN PERMITIDOS** como **MUROS DE CARGA** ya que no es portante ni aislante, se usan generalmente en muros para divisiones interiores para ahorro de espacio



Antes Muros de Adobe o Tapia Pisada, adosados a muros de arcilla sin confinar.



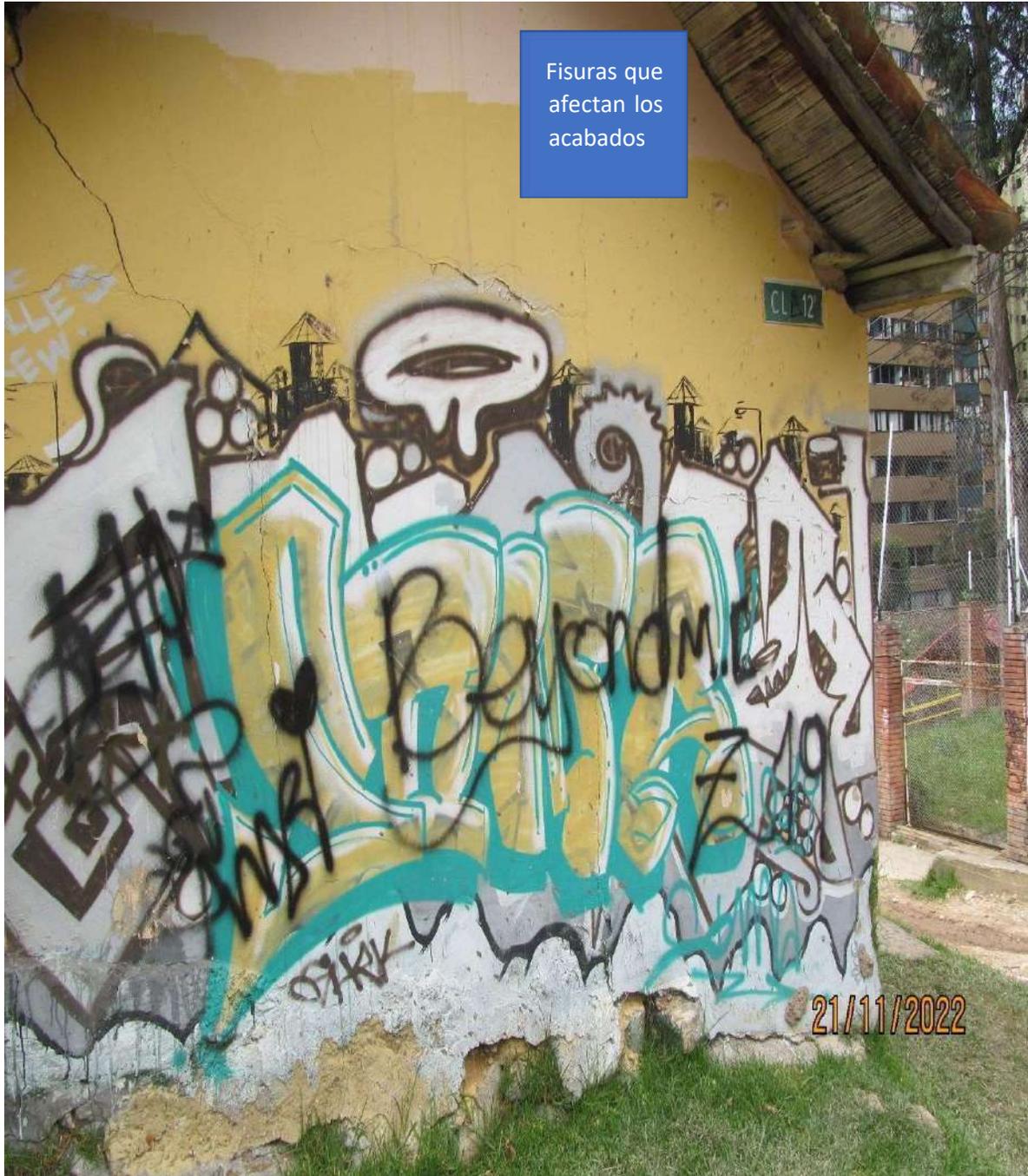
Después: Muros de arcilla confinados. (casa de la Sra. María Ángela Alarcón Toscano)

Fotografías No. 49 y 50

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

FALLAS POR FALTA DE MANTENIMIENTO



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 51

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

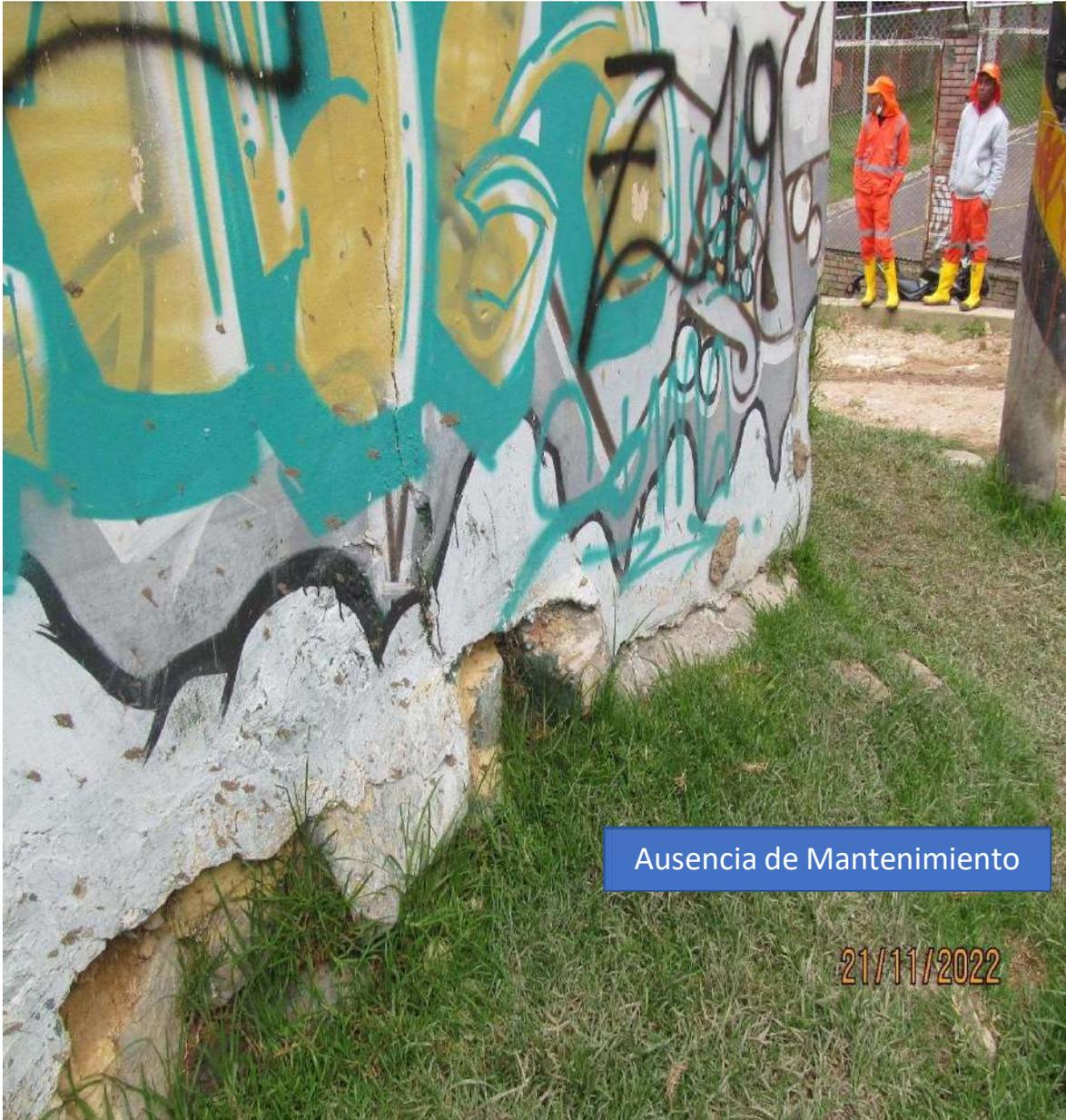
Fotografía No. 52

En la fotografía No. 51 se aprecia el muro de carga del costado oriental de la unidad de vivienda de la Señora María Angela Alarcón Toscano, presenta fisuras, porque es una grieta que afecta solamente el revestimiento o el acabado; en ningún momento compromete la estabilidad del muro. En la Fotografía No. 52. zócalo (pata del muro) se aprecia desprendimiento del revestimiento, porque el agua entra en los muros y revienta los revestimientos; este tipo de grietas corresponden a una patología de las más frecuentes que se pueden encontrar entre los inmuebles construidos hace más de dos décadas.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

Otra Patología que se aprecia en la fotografía No. 26, es que, debido a la ausencia total de mantenimiento y la deficiencia constructiva, el agua lavó el cemento del revestimiento; **situación que nada tiene que ver con la obra vecina.**



Ausencia de Mantenimiento

21/11/2022

Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 53

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 54

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

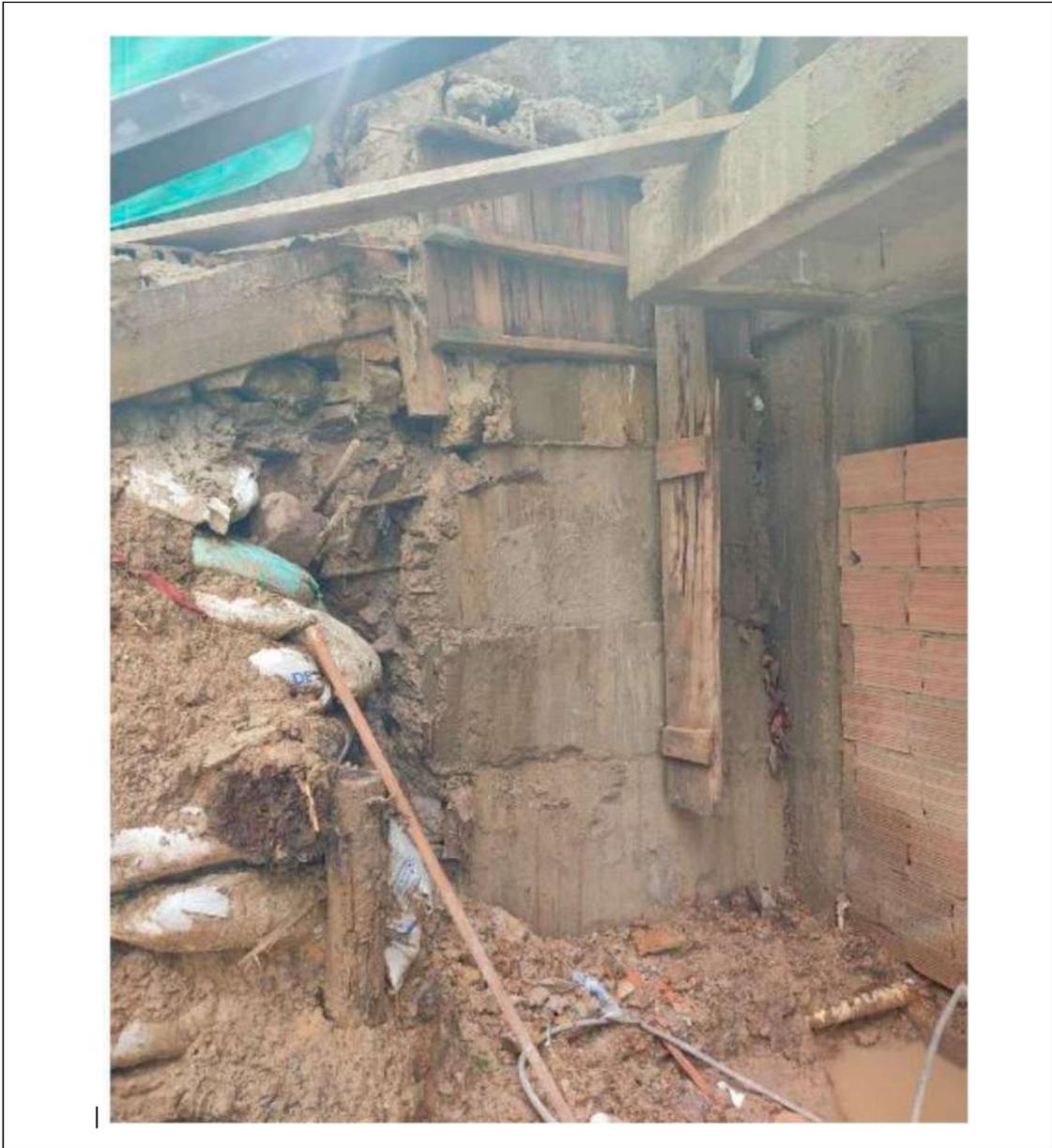


Fotos año 2022 (Registro propio): Detalle fachadas unidades de vivienda sobre el costado oriental a la altura de la Carrera 1 Este. La fachada en color blanco y azul celeste, se encuentran en adecuado estado y no presentan patologías asociadas al emplazamiento de la edificación nueva del Sr. Pedro Álvarez. La apreciación de la unidad habitacional ocupada por María Ángela Toscano (unidad de vivienda de fachada amarilla), es la ausencia de:
Un adecuado mantenimiento para su preservación y/o adecuación.

Fotografía No. 55 y 56

<p>Versión: V1</p>	<p>DOCUMENTO NO CONTROLADO</p>	<p>Pág. 1 de 20</p>
<p>LIBRE DISTRIBUCIÓN</p>	<p>Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:</p>	<p>V1 11 de noviembre de 2022</p>

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Fotos año 2021 (Registro subsanación demanda): Detalle de aclaración de una obra de submuración para protección de talud vecino, no es propiamente un muro de contención que cumple funciones de estabilidad estructural y contención de tierras. Obedece a obras de protección contra predio vecinos. La submuración se conforma en piedra y concreto pobre para establecer un ciclópeo, es decir este muro falso, no es estructural y se solicita retirarlo pues está invadiendo espacio público por parte de la parte demandante.

Fotografía No. 57

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

13. Invasión espacio público del predio contiguo a la obra civil
Vía 50% y Andén 100%

El inmueble ubicado en la calle 12 F # 0 – 05 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá; se encuentra invadiendo la vía en un 50% y el andén un 100% con construcciones de la sra. Demandante, no permitiendo la permanencia y el tránsito exclusivo de peatones y vehículos. Se encuentra invadiendo completamente un carril de la vía Situaciones que están produciendo la desvalorización del patrimonio y que la construcción no cumpla con su objetivo el cual es ser habitada. Se solicita ORDENAR su demolición a efecto de recuperar el espacio público ocupado y/o invadido de manera ilegal el cual la alcaldía local bajo la ley 1989 y la ley 1421 de 1993 entre otras tienen competencia para actuar en ley por afectación e invasión en espacio público.

La invasión del andén por el costado oriental del edificio, presenta un talud, de más o menos tres metros de altura y una pendiente aproximada del 40° y la construcción del Multifamiliar las Aguas I en su fachada principal cuenta con un Voladizo, situaciones que la hacen ideal para que los habitantes de calle del sector pernoten las noches allí; presentando un espectáculo poco agradable e inseguro para los moradores del inmueble en mención y del sector. Además de lo anterior, en la mañana hay que recoger ropa vieja, basura, excrementos humanos y el de sus mascotas, etc. Por último, coloca en peligro la seguridad del edificio, ya que, subiendo por el costado occidental del talud, queda muy fácil ingresar al balcón de los apartamentos del segundo piso; como se puede observar en la fotografía.

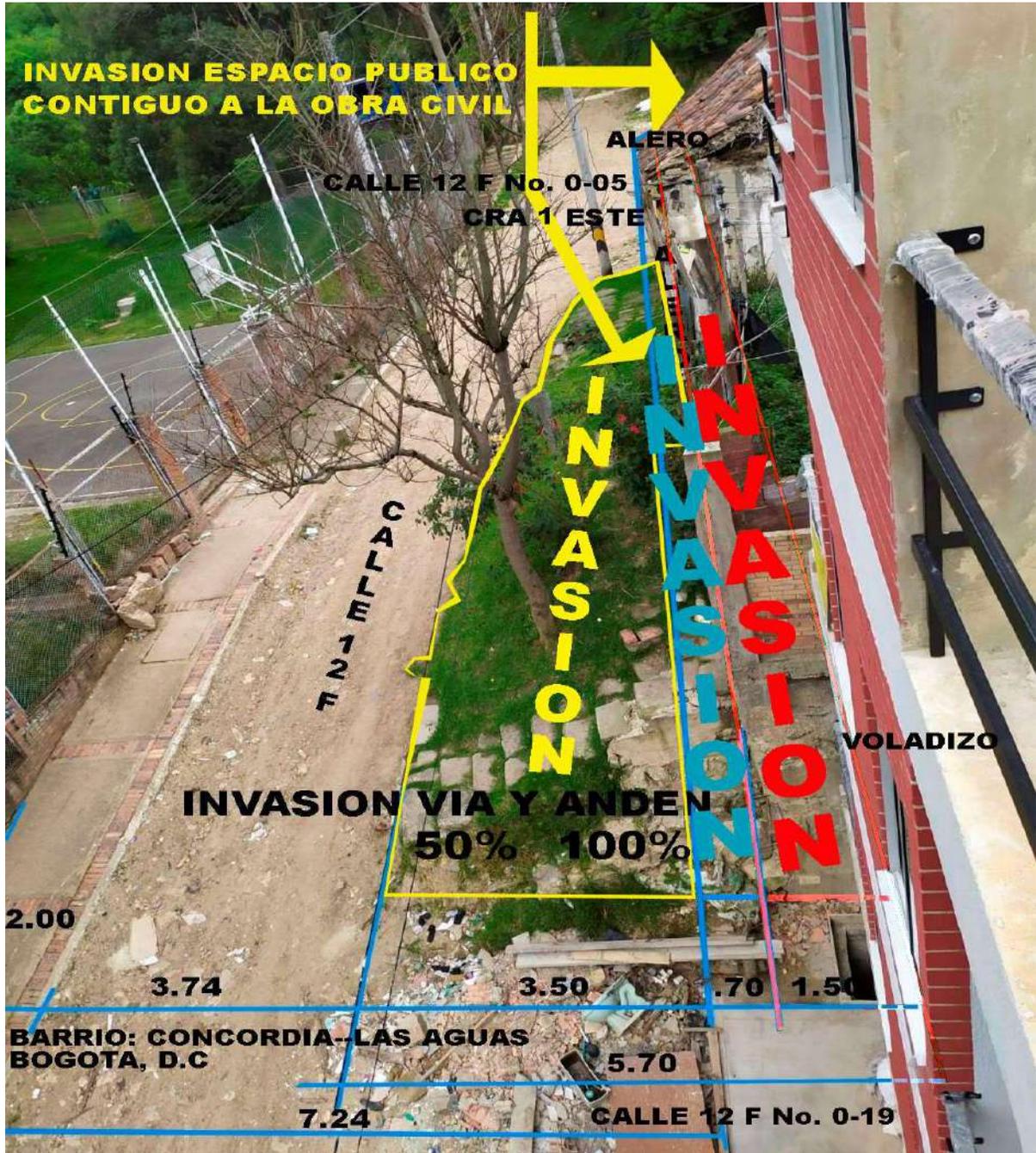


Fotografía No. 58

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

13.1 Medidas y distancias invasivas en espacio público por parte del predio de contiguo a la obra civil, donde se destaca que la unidad habitacional de María Alarcón se encuentra invadiendo espacio público.



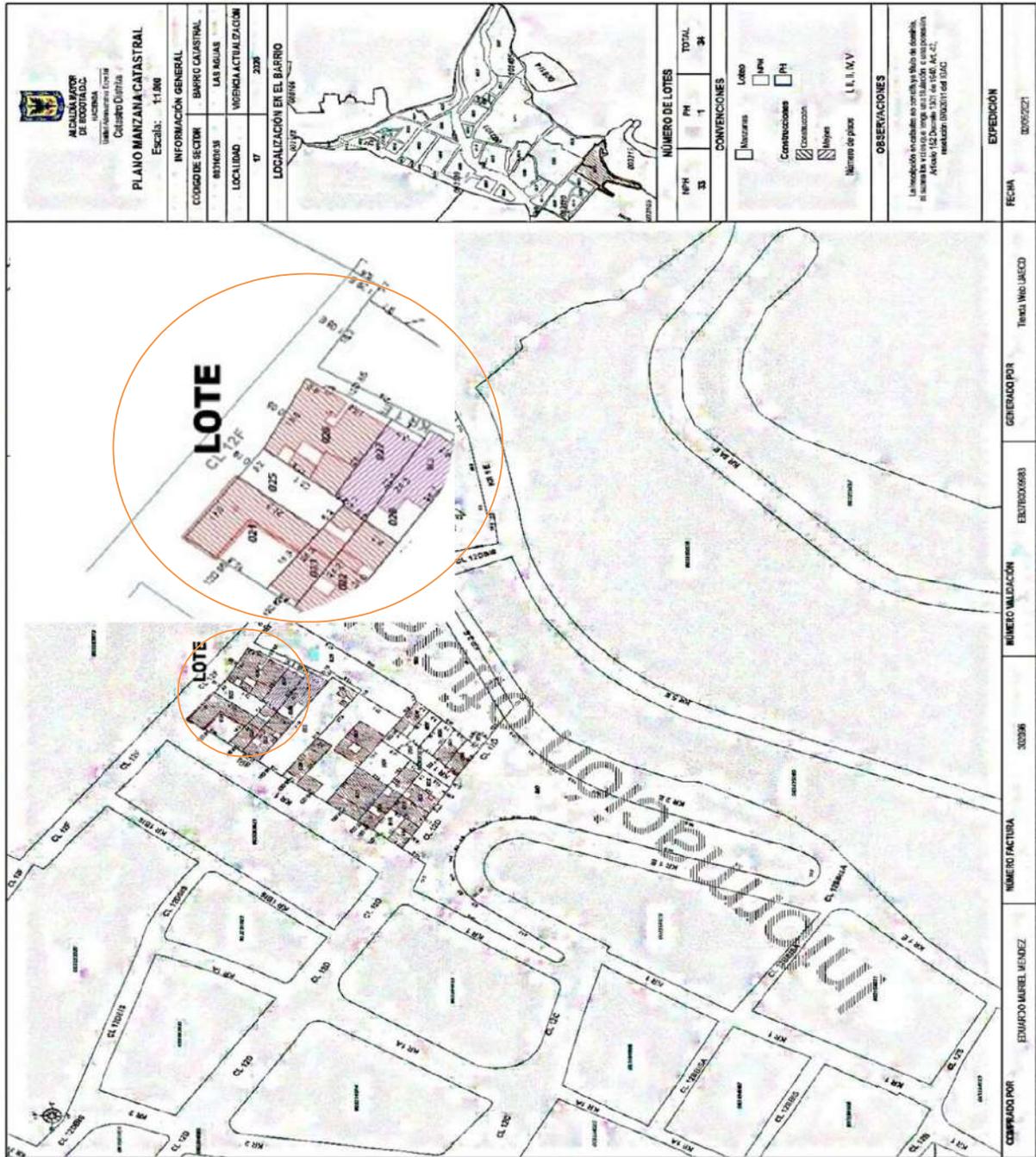
FOTOGRAFIA No. 59

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

**13.2 Manzana catastral base parámetros de predios calle 12 F
entre Cra. 1 y 1 Este**

FOTOGRAFIA No. 60



Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

**13.3 Plano IDIGER ratificando invasión en espacio público de la unidad habitacional de María Alarcón.
Vía 50% y Anden 100%**



Fotografía No. 61

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

13.4 CONCEPTO de la SDP -TIPO VÍA Y ANCHO ANDEN CII 12 F entre cra 1 y Cra 1 este – Aguas - Bogotá



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2023-04213 No. Radicado Inicial: 1-2022-137705
 No. Proceso: 2084667 Fecha: 2023-01-12 16:34
 Tercero: PEDRO ALEXANDER ALVARES
 Dep. Radicadora: Dirección de Planeamiento Local
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXX

Bogotá, D. C., 12 de enero de 2023

Señor:
PEDRO ALEXANDER ALVARES
 Calle 12 F No. 0-19
 Teléfono: 321-9554412
 E-mail: pedro.a.alvarez@live.com
 Bogotá D.C.

Radicado: 1-2022-137705
Asunto: **Concepto:** Perfil vial
Dirección: Calle 12 F No. 0-19
Barrio: Las Aguas
Localidad: La Candelaria

Respetado Señor Alvares:

En atención a su oficio de la referencia, en el cual solicita "... concepto respecto al tipo de vía; ancho de la vía; ancho del andén en el tramo comprendido entre la calle 12 F entre carrera 1 carrera 1 Este, costado sur..." al respecto la Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado, en el marco de las competencias y funciones asignadas a esta dependencia por el artículo 33 del Decreto Distrital 432 de octubre 04 de 2022, reviso la consulta estando dentro del término legal establecido por el artículo 14 numeral 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

Responder su consulta en el marco de lo dispuesto por el Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021 y sus Decretos reglamentarios así:

1. Componente Urbanístico.

Consultados los archivos digitales de la cobertura de la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de esta entidad, se verifica que el predio con nomenclatura catastral Calle 12 F No. 0-19, corresponde a un lote medianero, No se encontró plano de loteo **Urbanístico** de la Urbanización Las Aguas.

Ahora bien, al consultar la cobertura de "Red infraestructura vial arterial" y la cobertura "Vía"

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 - 90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

**INFORME DIAGNÓSTICO
TÉCNICO DE INSPECCIÓN
ESTRUCTURAL**

I-PET-LA
**FECHA DE
APROBACIÓN:**
11/11/2022



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2023-04213 No. Radicado Inicial: 1-2022-137705
No. Proceso: 2084867 Fecha: 2023-01-12 16:34
Tercero: PEDRO ALEXANDER ALVARES
Dep. Radicadora: Dirección de Planeamiento Local
Clase Doc. Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

de la BDGC; se informa que predio objeto de la consulta NO se encuentra en zona de reserva vial ni limita con vías de la malla vial arterial

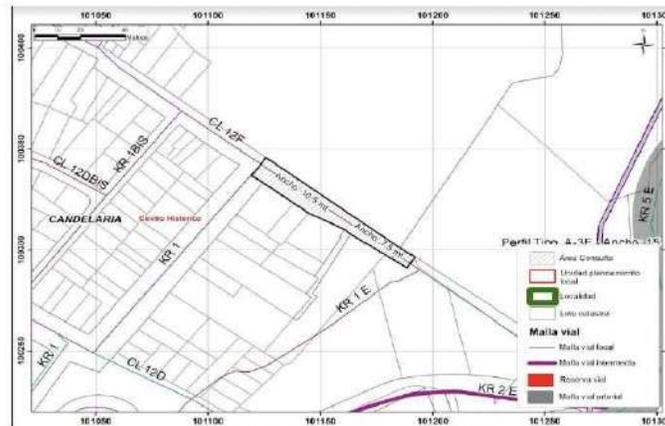


Figura.1. Ubicación del predio en SC de la SDP
Fuente: BDGC

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 - 90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Codigo Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2023-04213 No. Radicado Inicial: 1-2022-137705
 No. Proceso: 2084667 Fecha: 2023-01-12 16:34
 Tercero: PEDRO ALEXANDER ALVARES
 Dep. Radicadora: Dirección de Planeamiento Local
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX



Figura.2. Ubicación del predio en SC de la SDP
 Fuente: BDGC

2. Componente de malla vial local.

Consultado los trazados de las vías de la malla vial local de la cobertura de la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de esta entidad, se verificó que este predio, tal como está ubicado, es un lote medianero que tiene frente a la actual Calle 12 F, correspondiente a una Malla Vial Local, la cual corresponde a una sección transversal con un perfil que varía entre los 10.50 y 7.50 metros, entre líneas de paramentación y con sección transversal la existente y consolidada en el terreno conservando los anchos de andenes, calzada y demás paramentos con los predios vecinos.

Acorde a lo preceptuado en el artículo 155 del Decreto Distrital 555 de 2021 (POT), esta vía se clasifica como L-9 y L-8; es importante señalar que se deben conservar los anchos de andenes, calzada y demás paramentos con los predios vecinos.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
Anexos: No
No. Radicación: 2-2023-04213 **No. Radicado Inicial:** 1-2022-137705
No. Proceso: 2084667 **Fecha:** 2023-01-12 16:34
Tercero: PEDRO ALEXANDER ALVARES
Dep. Radicadora: Dirección de Planeamiento Local
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de salida **Consec:** XXXXXX-XXXXX

RANGOS DE REFERENCIA POR TIPO DE CALLE (Medidas en metros)							
PERFIL COMPLETO			FRANJAS FUNCIONALES ANCHOS MÍNIMOS				
TIPO DE CALLE	ANCHO MÍNIMO	ANCHO MÁXIMO	CIRCULACION PEATONAL	CICLOINFRA ESTRUCTURA	TRANSPORTE PÚBLICO	FRANJA VEHICULAR	PAISAJISMO Y CALIDAD
A-0	90	>100	13	8	28	13	23
A-1	54	66	7	6	17	10	13
A-2	36	44	6	3	7	7	11
A-3	27	34	6	3	7	3	8
A-3E	22	27	6	3	6	3	4
I-4	22	<27	5	3	0	6	8
I-5	18	<22	5	1,7	0	3	6
I-6	16	<18	6	1,7	0	3	3
L-7	13	<16	4	1,7	0	3	3
L-8	10	<13	4	0	0	3	2
L-9	7	<10	4	0	0	0	3
L-10	4	6	4	0	0	0	0

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 336 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente. Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2023-04213 No. Radicado Inicial: 1-2022-137705
 No. Proceso: 2004667 Fecha: 2023-01-12 16:34
 Tercero: PEDRO ALEXANDER ALVARES
 Dep. Radicadora: Dirección de Planeamiento Local
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

NOTAS:

1. En el tratamiento de mejoramiento integral en las vías existentes que tengan un ancho entre 8,00 metros y 10,00 metros, se permite la circulación vehicular restringida siempre que se pueda consolidar más de un tramo vial que permita el acceso vehicular a estos sectores en un solo sentido de circulación.
2. En tratamiento de mejoramiento integral las vías existentes que tengan un ancho entre 6,00 y 8,00 metros su vocación es netamente peatonal y se permitirá la circulación vehicular únicamente para acceso a garajes y la circulación de vehículos de emergencia
3. En tratamiento de mejoramiento integral la configuración geométrica y las pendientes máximas permitidas en calles en áreas de ladera, se consideran singulares, y serán determinadas de manera particular, con base en el estudio técnico que adelante el desarrollador interesado, Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) o la SDP, y serán aprobados por la Secretaría Distrital de Planeación.
4. Las calles locales L9 son de circulación Peatonal exclusiva salvo en el tratamiento de mejoramiento integral
5. Las calles locales L10 solo se podrán generar en el tratamiento de mejoramiento integral con una configuración de Sendero peatonal
6. En tratamiento de desarrollo el ancho mínimo para vías peatonales será de 8,00 metros.
7. Los rangos asignados a las franjas de cicloinfraestructura, transporte público y franja de circulación mixta, contemplan los elementos de segregación, estaciones y demás componentes necesarios para el funcionamiento de cada sistema.
8. En las calles en donde existan áreas de control ambiental, estas se considerarán como áreas de la franja de paisajismo y resiliencia urbana, asociadas a la mitigación del impacto ambiental y serán adicionales a los anchos mínimos establecido en esta tabla.

“Parágrafo 1. Los perfiles viales establecidos en los planos urbanísticos existentes son la referencia para determinar el ancho total del perfil en nuevas intervenciones. La intervención sobre estos perfiles viales debe cumplir con las condiciones establecidas en el presente capítulo y responder a las necesidades del contexto, al proyecto urbano y/o vial que se diseñe.

Parágrafo 2. Las entidades públicas que de manera directa o delegada que adelanten proyectos en los que el perfil vial no cumpla con el ancho suficiente para garantizar los anchos mínimos de cada franja, deberán priorizar la implementación de la infraestructura para peatones, ciclistas y transporte público.

Parágrafo 3. Se permite la exclusión y la no construcción o delimitación de las franjas vehiculares mixtas, siempre que la calle responda a un entorno que así lo amerite y se garantice el acceso vehicular a predios.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2023-04213 No. Radicado Inicial: 1-2022-137705
 No. Proceso: 2084667 Fecha: 2023-01-12 16:34
 Tercero: PEDRO ALEXANDER ALVARES
 Dep. Radicadora: Dirección de Planeamiento Local
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Parágrafo 4. Cuando existan variaciones en el ancho de perfil a lo largo de una intervención, se debe diseñar el empalme entre anchos para garantizar la correcta continuidad de los flujos de todos los modos.

Parágrafo 5. La intervención debe involucrar la armonización con los proyectos urbanos existentes en el entorno.

Parágrafo 6. En el marco de licencias urbanísticas que desarrollen actuaciones en los tratamientos de mejoramiento integral, consolidación, conservación y renovación urbana con áreas menores a dos manzanas, se podrá intervenir parcialmente el perfil de las calles, tendiente a mejorar las características y calidad de las franjas funcionales existentes, y armonizar el proyecto con los predios colindantes, a fin de garantizar el empalme de las franjas intervenidas.

Así mismo, las entidades públicas en el marco de sus funciones podrán hacer intervenciones parciales del perfil de las calles para conservar, mantener, implementar y mejorar una o varias franjas.

En el marco de la formulación de las Unidades de Planeamiento Local –UPL-, se podrán precisar los segmentos viales susceptibles de ser objeto de este tipo de intervención.

Parágrafo 7. Excepcionalmente los anchos de las franjas funcionales pueden ser diferentes a los rangos establecidos en el cuadro anterior, siempre que se desarrollen o intervengan en el marco de las estrategias de intervención de la Estructura Funcional y del Cuidado, o como parte de proyectos especiales cuyas características y determinantes deben quedar definidos en el Manual de Espacio Público.

Parágrafo 8. Los proyectos de intervención vial y de transporte que se encuentren en etapa de estudios y diseños o que cuenten con estos a la entrada en vigencia del presente plan, podrán ser ejecutados de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 190 de 2004 y los instrumentos que lo desarrollan.

Parágrafo 9. Las condiciones técnicas diferentes a las de las secciones y anchos de referencia para las calles del espacio público para la movilidad establecidas en el presente plan, serán las que define la cartilla de andenes adoptada mediante Decreto 308 de 2018, hasta tanto se adopte el Manual de Espacio Público”

3. Componente Aspectos Generales.

Es importante aclarar que por tratarse de un Sector histórico, este no posee planos del proceso de urbanización alguno.

De otro lado, se informa que según a lo establecido en el Libro 2, parte 2, Capítulo 6 del Decreto Nacional 1077 de mayo de 2015, El curador urbano es autónomo para expedir o no licencias en cualquiera de sus modalidades y en el ejercicio de sus funciones, verificarán la concordancia de los proyectos de subdivisión, parcelación, urbanización, construcción y

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2130 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 7
 Anexos: No
 No. Radicación: 2-2023-04213 No. Radicado Inicial: 1-2022-137705
 No. Proceso: 2084667 Fecha: 2023-01-12 16:34
 Tercero: PEDRO ALEXANDER ALVARES
 Dep. Radicadora: Dirección de Planeamiento Local
 Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

demás sometidos al trámite de licencias con las normas urbanísticas vigentes. Por tanto, corresponde a los curadores urbanos *"ejerce una función pública para la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes, a través del otorgamiento de licencias de parcelación, urbanización, subdivisión y de, subdivisión y de construcción"*.

Es de aclarar que el actual concepto aplica únicamente al área de la consulta, dadas sus características y que no es aplicable a otras áreas con condiciones similares. Los conceptos emitidos por esta Secretaría no tienen costo para los solicitantes.

El presente concepto se emite conforme a lo establecido en el artículo 14 y 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley 1755 de 2015, *"La expedición de este concepto no otorga derechos ni obligaciones al peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutada"*. Subrayado fuera de texto.

Cordial saludo,

Luz Helena MDM

Luz Helena Martínez Mora
 Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado

Proyectó: Alfonso E Pinaud V
 Arquitecto de la Subdirección de Planeamiento Local Centro Ampliado
 Gustavo A Fuentes
 Geógrafo Área de cartografía de la Subdirección de Planeamiento Local Centro Ampliado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
 Archivo Central de la SDP
 Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
 PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2130 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

14. ANALISIS CUBIERTA EN TEJA DE BARRO ENCIMA UNIDAD HABITACIONAL MARIA ALARCON.

La teja de barro es la más pesada y al absorber agua de lluvia se hace un 25% aún más pesada, haciendo que las cubiertas en teja de barro son las más difíciles y más costosas de mantener y además necesita cierto grado de refuerzo en su estructura.

En la unidad habitacional de señora María Ángela Alarcón Toscano, cuenta con una cubierta de teja de barro sin aislar e impermeabilizar y su entramado de madera deja ver su falta de mantenimiento e irresponsabilidad de sus moradores.



Estado de la viga de madera antes, durante y mucho después de la Obra. **Fotografía No. 62**
Fotografía tomada del archivo de la obra.

El tiempo de degradación de la madera en comparación a otros materiales, al ser un material natural que proviene directamente de los árboles, **es relativamente Corto**. Sin embargo, si la madera se pinta (barnices, aceites), se inmuniza, se le aplican insecticidas, fungicidas, etc., el tiempo de degradación de esta podría alcanzar hasta los quince (15) años.

La fotografía No. 62 nos muestra el estado lamentable en que se encuentra el entramado de la cubierta de la unidad de vivienda que nos ocupa; se aprecia que no se le ha aplicado ningún tratamiento y con el agravante que fue sometida a esfuerzos (flexiones) mayores, que le produjeron cortadura o cizalladura. **Esta viga de madera puede tener una falla en cualquier momento, pero**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

su causa es por errores de conocimiento de sus moradores y no debido a movimiento de tierra por excavaciones o construcciones vecinas.



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 63

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

En la fotografía No. 63 de noviembre 21 de 2022, se aprecia el deterioro o degradación de la esterilla de guadua que instalaron encima del entramado de madera de la cubierta de la unidad habitacional de María Ángela Alarcón Toscano. Este estado tan lamentable se debe a las afectaciones por los agentes bióticos, esto se refiere a aquellos agentes de origen biológico como los hongos, el moho, la pudrición y el ataque de insectos. Los abióticos se refieren a aquellos causados por la exposición a la foto-degradación, la humedad relativa, el calor y los sobre esfuerzos mecánicos. **Con un buen mantenimiento se atacan todos esos actores. Es bastante irresponsable indicar que dichos daños se produjeron por un movimiento de tierra por excavaciones o construcciones vecinas**



Fotografía No. 64

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 65

Las fotografías No. 64 y 65. presentan la misma patología de la Fotografía No. 30. Se observan procesos de degradación como la humedad, agrietamientos, manchas, hongos, moho que afectan seriamente la composición física de la guadua, daños en la pared superficial del material, exposición a la intemperie, pérdida de color, pérdida de sus propiedades mecánicas. **Nada de lo anterior tiene que ver con la construcción vecina.**

Si al estado tan defectuosos en que se encuentra la cubierta de la unidad de vivienda que nos ocupa, hipotéticamente hubiera sido afectada por un movimiento de tierra debido a la excavación de la construcción vecina, sería imposible tomar la fotografía No. 8, en la fecha que se tomó. Porque no solamente está en muy mal estado la esterilla de guadua; sino varias vigas del entramado de madera y guadua; que se encuentran trabajando (soportando el peso de la cubierta de teja de barro). (ver fotografía No. 62, del archivo fotográfico de la Obra y Fotografías No. 67,68,69)

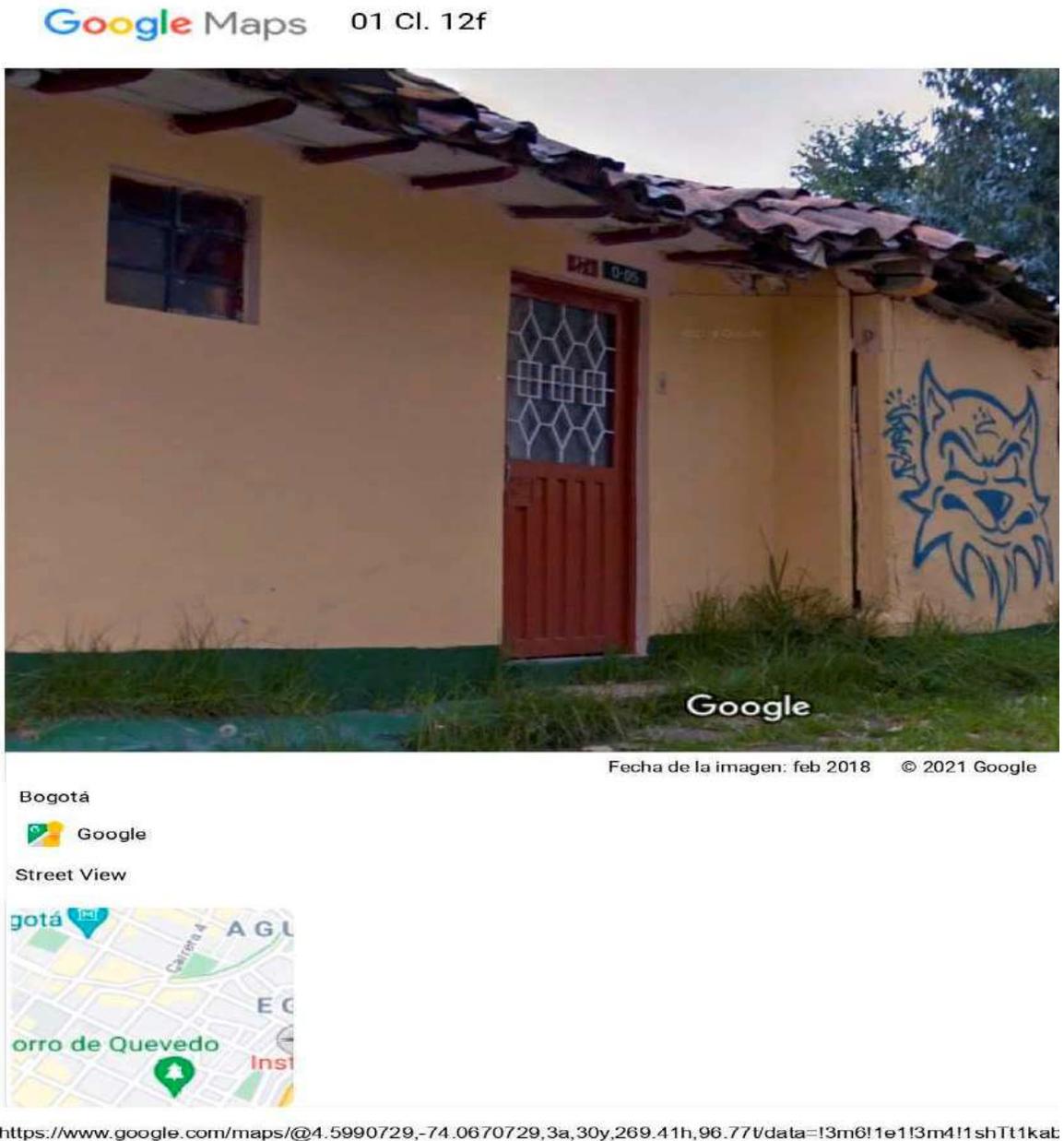
Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

14.1 DETERIORO DEL ALERO CUBIERTA POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y DESPRENDIMIENTO COLUMNA DE MADERA – UNIDAD HABITACIONAL MARIA ALARCON, SATELITAL FEBRERO DE 2018 ANTES DE INICIO DE OBRA QUE FUE EN AGOSTO DE 2019

17/6/2021

01 Cl. 12f - Google Maps



Fotografía No. 66

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

14.2 ANALISIS ENTRAMADO DE MADERA DE LA CUBIERTA Y OTROS

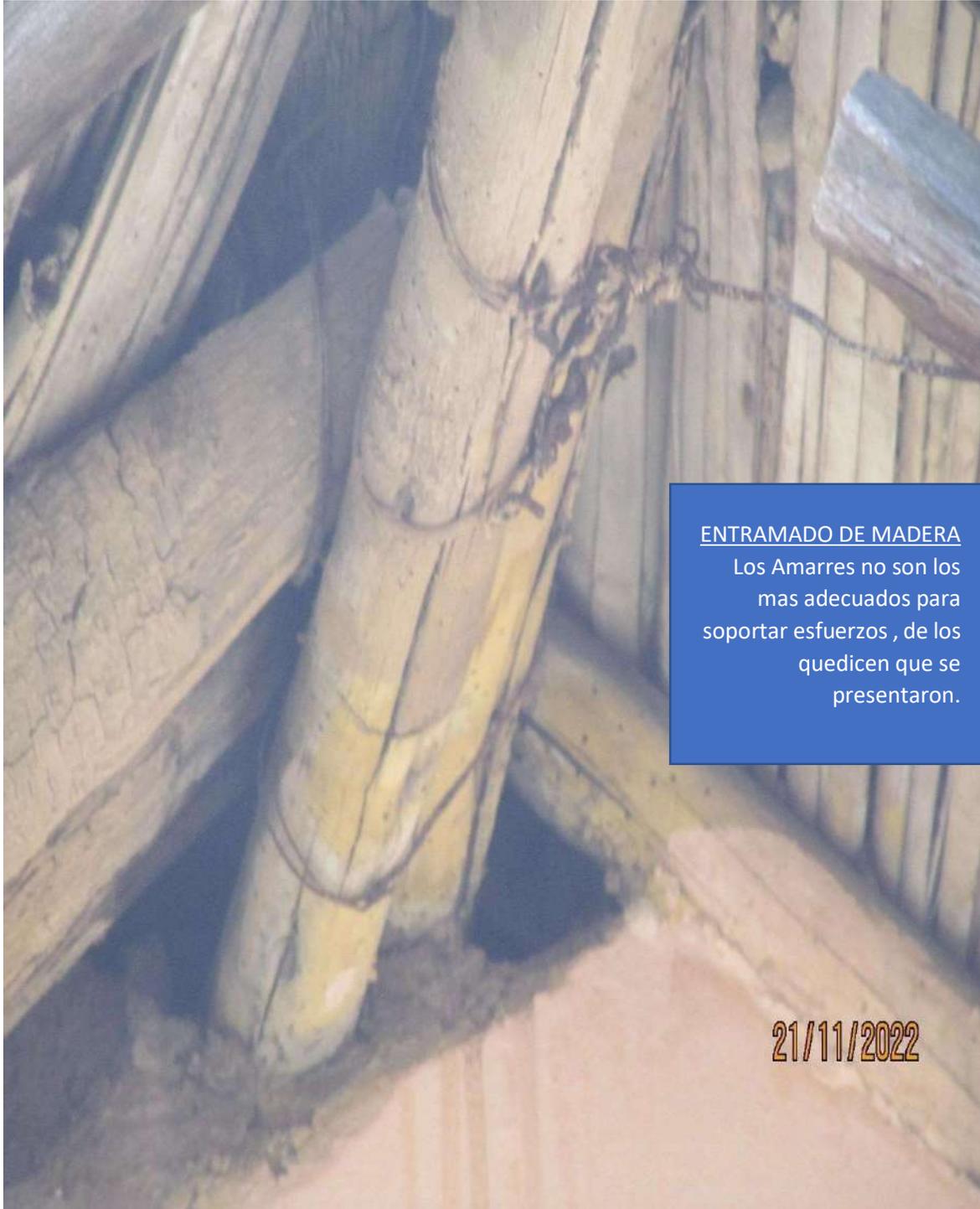


noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 67

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



ENTRAMADO DE MADERA
 Los Amarres no son los mas adecuados para soportar esfuerzos , de los quedicen que se presentaron.

21/11/2022

Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 68

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



ENTRAMADO DE MADERA
Los Movimientos de Tierra producen en la madera cortadura o cizalladura , pero la madera de la foto; presenta otra patología,

Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 69

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 70

La fotografía No. 70 corrobora lo que se ha venido afirmando a lo largo de este peritaje de que en dicho inmueble no se realiza mantenimiento a las estructuras, ni a las instalaciones.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

14.3 ANÁLISIS APICE (EXTREMO SUPERIOR) DE LA CUBIERTA: Teja de barro afirmada sobre entramado de madera sin mantenimiento, todo este ítem en mal estado de preservación. **EI CABALLETE COMO CUMBRERA DE LA CUBIERTA PERMANECE SU HORIZONTALIDAD ANTES DURANTE y DESPUES DE OBRA**

Si hubiera habido deslizamiento estructural o del piso lo primero que se evidencia es el desnivel de cubierta en el horizonte



Hay **MOVIMIENTOS GENERADOS** por la **CARGA QUE ASUMEN LAS VIGUETAS DE MADERA** a través de las **ESTERILLAS** y **ENTRAMADO** general de la cubierta, estas son **CARGAS PUNTUALES** porque no tiene viga de amarre que la distribuya y podrían dar origen a un **MOMENTO** (rotura estructural)



Fotografías No. 71 y 72

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

CONTINUIDAD DE HORIZONTALIDAD EN EL APICE DE LA UNIDAD DE MARIA ALARCON ANTES, DURANTE Y DESPUES DE OBRA (CUMBRERA-CABALLETE)



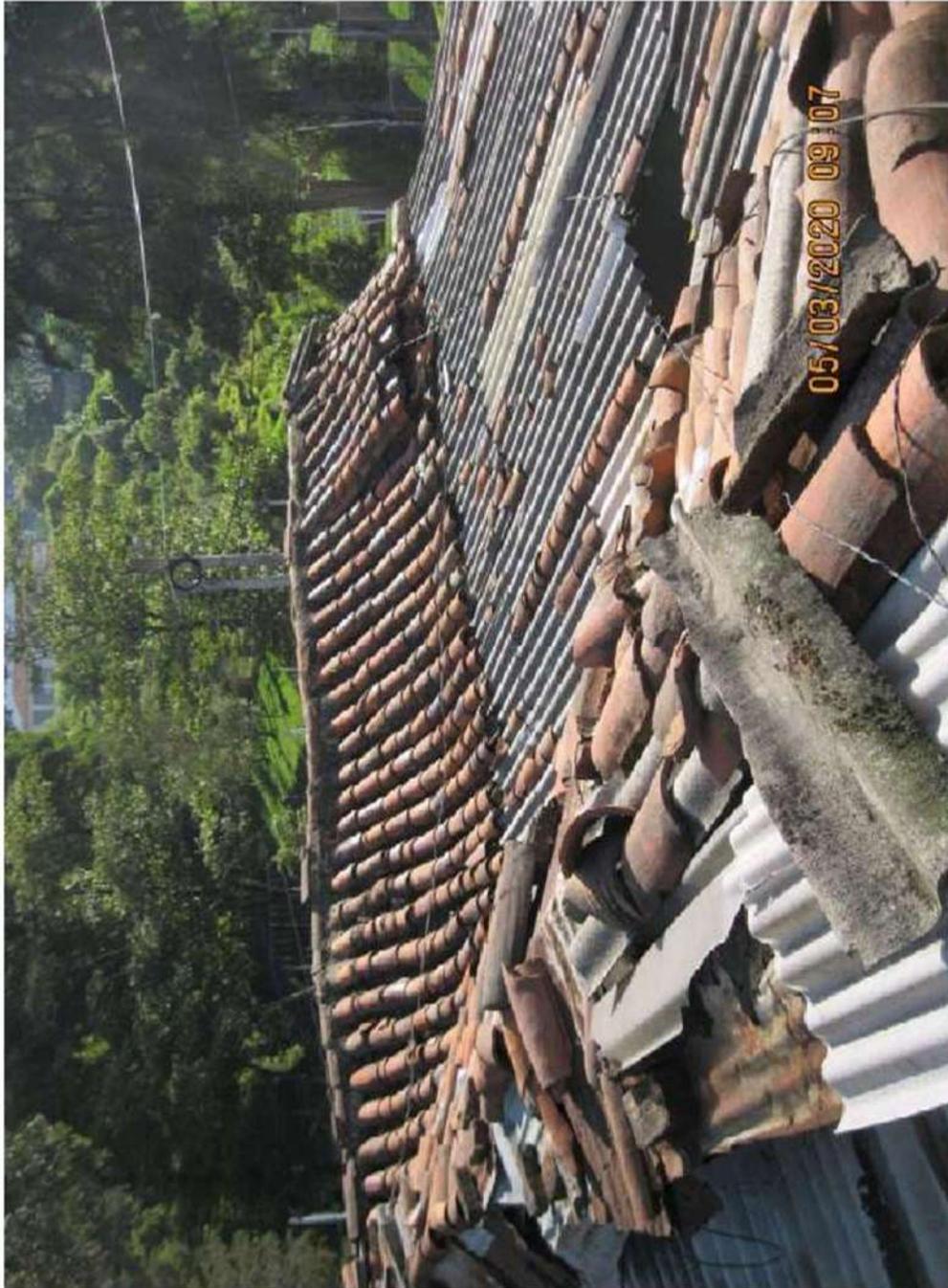
Estado de la cubierta antes, durante y después de las obras. (casa Sra. María Ángela Alarcón Toscano)

Fotografía No. 73

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

**OTRO ANGULO CONTINUIDAD DE HORIZONTALIDAD EN EL CABALLETE-CUMBRERA
APICE DE LA UNIDAD HABITACIONAL DE MARIA ANGELA ANTES DURANTE Y
DESPUES DE OBRA**



Otro ángulo de la cubierta de la casa de la Sra. María Angela Alarcón Toscano. Antes durante y después de la obra.

Fotografía No. 74

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 75

En la fotografía se aprecia que la cumbre de la cubierta (Ápice o extremo superior) no ha sufrido en su horizontalidad, Las tejas de la última fila (o primera fila) no han tenido desprendimientos de la cumbre, el mortero de pega no presenta fisuras. A pesar de la cantidad de décadas en servicio las tejas

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

se encuentran aún en buen estado. Su pendiente es muy irregular, esto se debe al inadecuado estado del entramado de madera y la esterilla de guadua. También se aprecia el corrimiento de algunas tejas por lo cual se deben estar presentando goteras. Del análisis anterior se **concluye que la cubierta de la unidad de vivienda de la Sra. María Ángela Alarcón toscano no ha sufrido ningún desplazamiento, ni desniveles en sus apoyos, que coloque en peligro de colapso por el momento; la estructura.** Dicha estructura va a fallar por el abandono (ausencia total de mantenimiento) de sus estructuras.



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 76

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 77

14.4 Análisis muros a doble altura en capilla, no muestra ninguna estructura de confinamiento (machones), no presenta ni fisuras ni grietas, su mortero o barro de pega no presenta irregularidades, solo muestra los rastros que fue sometido a altas temperaturas por un incendio. **Se concluye que dicho muro (cuchillas) no sufrió desnivel alguno en sus apoyos.**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

MUROS A DOBLE ALTURA EN CAPILLA



Fotos año 2022 (Registro propio): Detalle vista aérea del estado actual de la cubierta. Las condiciones actuales son las mismas que se reportan de antes de las intervenciones aledañas. El muro blanco costado occidental de la unidad habitacional de María Angela Alarcón Toscano, no reporta patologías visibles asociadas al emplazamiento de la edificación nueva.

Fotografía No. 78 y 79

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

14.5 Análisis muros de fachada



Fotografía No. 80

Muro de Fachada del costado oriental de la unidad de vivienda de la Sra. María Angela Alarcón Toscano, a pesar que en las fotografías de Google de 2018 ya presentaba perdida de verticalidad,

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022

A la fecha no presenta grietas estructurales que coloquen en peligro su estabilidad, se aprecia en la parte inferior desprendimiento del revestimiento, porqué el agua entra en los muros y revienta los revestimientos; lesiones muy frecuentes en los muros construidos hace más de dos décadas. Este factor se debe estar corrigiendo con mantenimientos anuales como mínimo.

Los distintos daños constructivos son debidos a las difluentes lesiones son las diferentes lecciones físicas que aparecen en elementos de una construcción y se clasifican por el agente causante; las más frecuentes son las causadas por la humedad, suciedad o la erosión.

Los daños constructivos se pueden presentar bien por una mala ejecución en el momento de la obra o por la afectación de un agente externo, o incluso por la combinación de ambos.

Los daños constructivos, tiene diferentes grados, desde leves, en las que la intervención no es urgente y solo afecta los aspectos estéticos, a urgentes, cuya reparación debe ser inmediata pues coloca en riesgo la seguridad del edificio o inmueble.

Los daños más frecuentes se encuentran relacionadas con la humedad como son las manchas y roturas de elementos constructivos, malos aislamientos, falta de impermeabilización, filtraciones y suelen ser leves o moderadas. Suele unirse el factor erosión en el caso de elementos (porosos) al exterior.

Otra de las lesiones más frecuentes, sobre todo en inmuebles antiguos son las relacionadas con la madera, tanto en pisos, muros, como estructuralmente. Pueden ser graves o muy graves las que afecten a la estructura como es la pudrición, la perdida de sección y la presencia de insectos xilófagos (insectos que se alimentan exclusivamente de madera). Estas lesiones suelen ir combinadas con la humedad, pues suele ser el agente desencadenante de las anteriores patologías mencionadas, todo esto debido a la falta de mantenimiento.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 81

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 82

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 83

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	Pág. 1 de 20
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 84

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL		I-PET-LA
		FECHA DE APROBACIÓN:
		11/11/2022



Bogotá, D.C. noviembre 21 de 2022

Fotografía No. 85

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

En las fotografías No. 81, 82, 83, 84, 85 del registro fotográfico del 21 de noviembre del año 2022, Se puede concluir:

Que la unidad de vivienda de la señora María Angela Alarcón Toscano no sufrió ningún movimiento debido a la construcción vecina lo anterior se fundamenta en:

Los filos (elementos de vértices y aristas) se hacen en mortero y yeso, son elementos muy débiles, que con cualquier golpe se fracturan. Los revoques de las ventanas y puertas, también son estructuras de la construcción muy débiles y propensas a las dilataciones y sin embargo, en las fotografías No. 82 – 83 – 84 – 85, se aprecia el buen estado de las mismas. No presentan fisuras, ni desprendimientos.

La carpintería metálica (rejas, puertas, ventanas) son fabricadas para recibir esfuerzos muchos menores que un elemento estructural (vigas, Columnas); un movimiento de tierras desestabiliza y produce fallas en los elementos estructurales, sin embargo, la carpintería metálica del inmueble que nos ocupa se encuentra en perfecto estado constructivo mas no así de mantenimiento. (ver Fotos No. 82, 83, 84, 85.

Los muros mostrados en las fotografías 82, 83, 84, 85 no presentan fisuras, lo que indica que los acabados no sufrieron esfuerzos y cargas, diferentes al de su naturaleza.

15 DICTAMEN PERICIAL:

Se realizó una visita técnica y se tomó el registro fotográfico actual, a la unidad de vivienda ocupada por la Señora María Angela Alarcón Toscano, para comprobar in situ los daños exteriores que presenta dicha unidad de vivienda; De lo anterior se concluye:

1. - No es requerido realizar pruebas adicionales de ingeniería para establecer el origen de los daños que presenta el inmueble.
- 2.- Los daños típicos que presenta el inmueble se deben en su totalidad a la rotunda falta de mantenimiento y estado de descuido de la construcción.
- 3.- La unidad de vivienda no presenta fallas estructurales, **originadas por movimientos de tierra o construcciones vecinas.**
- 4.- La casa se encuentra sentada sobre un talud y las fallas más comunes, en estas estructuras son: Falla por deslizamiento superficial y falla por rotación (afectaciones en la geometría del talud en las profundidades del mismo).

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

En las fotografías 16,17,18, 19-20, 21-22, 23-24, 25-26, del documento que nos ocupa, se aprecia la estabilidad del mismo y la ausencia de grietas, hundimientos, etc, que coloquen en peligro el equilibrio del mismo. Sin embargo, el talud presenta problemas de meteorización y erosión leve; **pero estos, no se originan por movimientos de tierra, ni construcciones vecinas.** (ver fotografías 25-26). En cuanto a su estabilidad es de resaltar la falta de cohesión de sus elementos. (ver fotografías 23-24).

También hay ausencia en el manejo de aguas (redes sanitarias, residuales); **Pero estotan poco se debe por movimientos de tierra, ni construcciones vecinas.**

5.- Los muros de carga exteriores y los muros divisorios interiores (vistos en archivo fotográfico aportado por la obra), no presentan grietas, fisuras que permitan el paso de la luz, grietas que se puedan ver de un lado al otro del muro, asentamientos diferenciales; lo cual en ningún momento afecta la estabilidad del elemento. En las fotografías No. 51,52,53,54 se aprecian fisuras, desprendimiento del acabado, **pero eso es consecuencia de la falta de mantenimiento de las estructuras.**

6.- El daño evidenciado en la fotografía No. 63, no se debe a **movimientos de tierra, ni construcciones vecinas**, se debe a la falta de mantenimiento a la esterilla y a las tejas de barro para evitar el ingreso de agua y de esta forma evitar el deterioro del elemento.

7.- Todas las lesiones encontradas, en los elementos constructivos del inmueble de la Sra. María Angela Alarcón Toscano son Leves y solo afecta a aspectos estéticos. Pero deben ser atendidos lo antes posible para no colocar en riesgo la seguridad del inmueble.

8.- Todos los daños encontrados sin excepción se debe a la falta de mantenimiento del inmueble.

9.- El inmueble no presenta deformaciones a pesar de estar construida sobre un terreno frágil y dúctil que, con presiones relativamente bajas, puede presentar disgregación, o desprendimientos de suelo.

10.- Durante las décadas de existencia, el inmueble nunca ha legalizado su construcción.

11.- La madera instalada en la vivienda de la Señora María Angela Alarcón Toscano, ya cumplió con su ciclo de vida útil y se debe proceder a cambiarla. Ver fotos (62,63,64,65,67,68,59). La degradación de la **madera no se debe al movimiento de tierras, ni mucho menos a la construcción vecina.**

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

16 Para tener en cuenta al momento de estudiar el peritaje.

Diagnósticos IDIGER

El señor Pedro Alexander Álvarez me entrega varios informes que contienen diagnósticos; GAR-FT-03 y otros el IDIGER precisa lo siguiente para que se presenten en este peritaje y sean tenidos en cuenta:

ALCANCE: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**, realizó la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología (**identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat**), para analizar y determinar acciones a que haya lugar.

Consideramos que un análisis cualitativo podría tener criterios no tan claros. Las conclusiones y recomendaciones impartidas por el **IDIGER** durante la visita de asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón puede existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan a su alcance **y la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.**

ANTECEDENTES: De acuerdo a la resolución 1483 de 2019 **EL IDIGER** corrobora que se actualiza el Mapa No. 3 (POT) los predios de la consulta no presentan categorización de amenazas por movimiento en masa Media, ni presentan categorización por inundación **“Diagnostico técnico GAR-FT-03 – VERSION: 04”**

ACLARACIONES: El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o terreno en general, ni cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

ADVERTENCIAS: Es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de **detalle carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos** que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser. Adicionalmente los informes técnicos que se hayan generado por parte del **IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones**

<i>Versión: V1</i>	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022



INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

Diagnostico técnico de IDIGER GAR-FT-03 – VERSION: 04

Fecha de revisión: 20/04/2018, dice textualmente:

“Se observa incremento en las dilataciones de los muros de fachada localizada al costado nororiental con separación de 10 cms., aproximadamente, deterioro de los aleros que conforman la cubierta y agrietamientos en los demás muros de fachada y que daños que podrían dar origen al colapso parcial y/o total de la vivienda”.

Lo anterior es parcialmente cierto no se ven esos tipos de grietas y está muy lejos de ser consecuencia de afectaciones de la obra del demandado, se ha explicado anteriormente todas las situaciones ANTES DURANTE y DESPUÉS DE OBRA, con explicaciones técnicas, matemáticas, con fotografías satelitales del año 2018 y otras antes de inicio de obra y después de obra, que obviamente al faltarle mantenimiento, cimentación, complemento estructural, terreno adecuado, materiales idóneos, ejecuciones de obra correctas, etc., es natural que la vivienda se vaya deteriorando cada vez más por el desgaste natural que sufre los materiales en un ambiente húmedo propio del entorno como el aire, agua, temperaturas cambiantes, etc., por lo tanto instamos que la unidad habitacional que ocupa la sra. Mará Angela Alarcón Toscano no sufrió afectación alguna por la obra del señor Pedro Alexander Álvarez sino que se deben al descuido, falta de mantenimiento, etc., pues se reitera que los daños que presenta esa parte de la vivienda de la demandante se encontraban presentes antes del inicio de obra (año 2018 hacia atrás) ya que esta inició en Agosto del año 2019.

Por lo tanto, solicitamos muy comedidamente al señor juez una autorización que nos permitan realizar una visita oficial con profesionales de la arquitectura y/o ingeniería del diseño y la construcción civil al **INTERIOR** de la unidad habitacional en cuestión ubicada al interior del inmueble ubicado en la calle 12 F No. 0-05 y/o kr 1 E No. 12 D- 85 de la ciudad de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-510337 en especial a la UNIDAD HABITACIONAL DE MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO que comprende, COCINA, BAÑO, HABITACION y demás, debidamente mejorados, para efectos de efectuar un estudio fotográfico y mediciones para con su estudio y análisis realizar un dictamen MÁS ajustado a la realidad.

17 ESTADO Y CAUSAS

Una vez agotados los pasos anteriores procedemos a certificar que:

- La vetustez de la unidad de vivienda en la que se hace mención, es de 60 años aproximadamente.
- Se informa que la unidad de vivienda perteneciente a la Sra. María Ángela Toscano, no sufrió

<i>Versión:</i> V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

daños generados por las obras civiles y arquitectónicas del predio del Sr. Pedro Álvarez. Los daños y afectaciones ocasionados se dieron sobre el costado occidental, noroccidental, suroccidental y suroriental de las unidades de vivienda, dichas afectaciones ya fueron corregidas, mejoradas y entregadas a sus propietarios por el Sr. Pedro Alexander Álvarez.

- Como puede apreciarse en el registro fotográfico, la unidad de vivienda de la Sra. María Ángela toscano presenta un deterioro por las deficiencias constructivas aplicadas y por la falta de mantenimiento preventivo que permitiese la conservación integral de la vivienda.
- No fue posible el ingreso de la vivienda para determinar posibles daños al interior si se llegasen a haber presentado lesiones de alguna índole, sin embargo, por la disposición y estado al exterior de la vivienda se han podido brindar calificaciones del estado de la unidad de vivienda.
- Las fisuras verticales detectadas sobre el costado occidental de la unidad de vivienda, es una fisura preexistente por dilatación entre los distintos materiales (madera y adobe), la naturaleza de dicha patología suele estar asociada técnicas y deficiencias constructivas, mala calidad de materiales y presencia pobre de elementos estructurales, también, anotar que la cimentación actual no es adecuada acorde a lo estipulado en la NSR-10.
- Según comportamiento del terreno durante las actividades de excavación de la edificación nueva, se concluye que no hay afluencia y afectación por la configuración, perfil y comportamiento mecánico del **suelo**, además, la medida se mitigó con la construcción del muro de contención requerido en sótano y adicional en primer piso.
- En la actualidad sobre la
- carrera 1 Este, dicho sendero sigue con su funcionamiento y paso normal de peatones, las condiciones de la unidad habitacional de la Sra. demandante son las mismas antes de la intervención de obras civiles del predio del señor Pedro Álvarez.
- Los daños o lesiones que se observan al nivel oriental (costado sobre Carrera 1 este) ya existían y su prolongación es debido a deficiencias constructivas y falta de mantenimiento general para su debida preservación.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022

INFORME DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE INSPECCIÓN ESTRUCTURAL	I-PET-LA
	FECHA DE APROBACIÓN:
	11/11/2022

- De acuerdo a los límites de los linderos de la manzana y sus paramentos, se detecta una invasión de espacio público, por lo cual es obligación del ente competente el de verificar, validar y tomar las acciones correctivas pertinentes.
- De acuerdo a las fotografías No. 10, 11, 12, 13 y 66, el elemento de madera no cumplía alguna función estructural y la dilatación ocasionada en el antes y después de la intervención de obra de la edificación nueva.
- Las humedades que hayan presentado al interior de la unidad de vivienda, no tienen relevancia alguna con la intervención de obra de la edificación nueva, esto obedece a baja ventilación hacia el exterior y falta de adecuado mantenimiento general.

18 Conclusiones Generales

Se concluye que la intervención de obras civiles y arquitectónicas no tiene relevancia con el estado y condición de la vivienda perteneciente a la Sra. María Ángela Toscano. Los daños o lesiones que allí se produjeron, son producto de un inadecuado mantenimiento y la unidad de vivienda carece de una estructura adecuada a la luz del presente reglamento de construcción sismorresistente, NSR-10 y urbanismo.

El concepto de la SDP respecto al tipo de esta VIA **SE CLASIFICA COMO L-9 Y L-8**, ancho de la VIA y ancho del ANDEN comprendido entre la calle 12 F entre carrera 1 y carrera 1 Este, al respecto la subdirección de planeamiento local del centro y consultados los archivos digitales de la cobertura de (BDGC) **CONFIRMA LA INVASION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA UNIDAD HABITACIONAL DE MARIA ANGELA ALARCON TOSCANO Y OTROS** que corresponde a una SECCIÓN TRANSVERSAL EXISTENTE Y CONSOLIDADA CON **PERFIL QUE VARÍA ENTRE LOS 10.50 Y 7.50 METROS** ENTRE LÍNEAS DE PARAMENTO **CONSERVANDO LOS ANCHOS DE ANDENES, CALZADA Y DEMÁS PARAMENTO CON LOS PREDIOS VECINOS**, por lo cual se solicita al Sr. Juez **ORDENAR la DEMOLICIÓN** al ente idóneo para este fin a efecto de recuperar el espacio público ocupado por una cuota parte del inmueble de manera ilegal para que sea parte de la comunidad y poder hacer uso de la misma. (ver concepto SDP-pág. 54-60)

Atentamente


ING. HÉCTOR ALFONSO PINZÓN LÓPEZ
MAT. 25202-44172 CND
 NOVIEMBRE DE 2022 BOGOTÁ, D. C.

Versión: V1	DOCUMENTO NO CONTROLADO	<i>Pág. 1 de 20</i>
LIBRE DISTRIBUCIÓN	Documento del Sistema de Gestión de Teléfono:	V1 11 de noviembre de 2022